

LA VOZ DE CANTABRIA

DIARIO GRÁFICO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Año VII - Número 2.640

SANTANDER, MARTES 1 DE AGOSTO DE 1933

Marcos Linazasoro, 19

CRONICA DE ACTUALIDAD

RELIEVES DEL DIA

LA LEY DE ORDEN PUBLICO

Desde el domingo tiene vigencia en toda España la nueva ley de Orden Público, hoy precepto legal de carácter obligatorio y contra cuya efectividad se ha desatado la crítica, censurando duramente unas disposiciones que, sobre establecer en el estado de prevención una severa censura de Prensa, concede a las autoridades gubernativas facultades tan excepcionales como las de poder imponer a las personas tildadas de sospechosas el cambio de domicilio y el destierro, amén de penetrar en los domicilios, a los efectos de registros, sin consentimiento de sus dueños ni sujeción a procedimiento judicial alguno.

Ante tal atrevimiento jurídico, la Liga de Defensa de los Derechos del Hombre ha elevado a los Poderes públicos su protesta por el desprecio que ella hace de las esencias individuales y sociales, mediatizando la libertad y las garantías judiciales, agravando innecesariamente los arrestos, conculcando el principio de que todo hombre es inocente mientras no sea declarado en debida forma culpable, evitando que la ley no debe imponer más penas que las estrictamente necesarias y convenientes, ni desconocer la efectividad de la libre comunicación de las ideas expresadas correctamente, y que la propiedad es un derecho inviolable y sagrado que sólo en caso de utilidad pública, legalmente demostrada y previa indemnización, puede atacarse.

La declaración de los Derechos del Hombre, célebres principios que plasmaron en la Revolución francesa y que ya antes habían sido reconocidos en Inglaterra y los Estados Unidos, han sufrido un nuevo golpe que añadir a los muchos que se les ha inferido desde que en 1789 los representantes del pueblo francés hicieron expreso reconocimiento de ellos, comprendiendo—decían—que la ignorancia, el olvido o el desprecio de los Derechos del Hombre son la causa de la infelicidad pública y de la corrupción del Gobierno.

EL MOMENTO POLITICO

Comienza la semana política con una promesa de sensacionales acontecimientos, ya iniciados en los discursos de los señores Maura, Gordón Ordás y Largo Caballero, acentuados en las votaciones de los últimos equívocos y paralizados en las disidencias socialistas y radicales-socialistas.

Ahora, y después del discurso de don Marcelino Domingo, panegírico de la Ley de Reforma agraria y defensa de la continuidad de los socialistas en la coalición gobernante, se condensan más y más los presagios. En ellos, buena parte toma el señor Azafia con la carta que ha dirigido a los ministros radicales socialistas invitándoles a que manifiesten a quienes representan en el seno del Gobierno y si mantienen el programa redactado por su partido con un carácter conminatorio e inaplazable. Y el señor Domingo, citando a los diputados de su grupo para una reunión regional, miércoles. Y los federales, conminando a su ministro el señor Franchy Roca a que a la salida del Consejo de hoy, en la sesión parlamentaria, declare terminantemente si se ha derogado la Ley de Defensa, como tienen pedido.

El momento no puede, pues, ser más interesante y comprometido para el Gobierno. Sin embargo, el señor Azafia, acostumbrado a renacer entre sus cejas como el Ave Fénix, dueño en burlar las situaciones difíciles y en aplacar esne día los problemas, es capaz de repetir la suerte haciendo buena la ingeniosa y clásica frase de Gracián: «El tiempo y yo contra todos.»

DOS «RECORDS» YANQUIS

Los nuevos «records» acaban de establecer los Estados Unidos. Uno, el de los millonarios. Otro, el de los estornudos.

Por el primero, el señor W. Mellon, antiguo secretario del Tesoro, ha quedado clasificado como el hombre más rico, con una fortuna de 2.492 millones de dólares, equivalentes a 22.423 millones de pesetas, y una renta anual, entre poco más o menos, de 1.121 millones de pesetas. Por el segundo, en Hartford, cerca de Hollywood, una joven de dieciséis años, miss Nathanson, estuvo estornudando durante cuatro días seguidos varias veces por minuto.

Yanqui, país que en lo fabuloso y exótico se lleva siempre la palma, al establecer estas dos marcas se ha hecho doblemente sospechoso. En primer lugar, porque tal y como están los tiempos, y a juzgar por las lamentaciones oficiales y particulares, parquedad de gastos y desanimación universal que vivimos los mercados, en el mundo no hay tanto dinero como el que dice poseer Mr. Mellon, a quien ya le ha caído buena con haber hecho pública su fortuna... y en segundo, porque parece poco serio e inconcebible en un país práctico por encima de todo un «record» que no produce más que molestias y ninguna utilidad en efectivo metálico. Al menos hasta ahora el estornudar no ha dado dinero más que a los fabricantes y vendedores de pañuelos y ha estado libre de todo gasto.

FESTEJANDO UN TRIUNFO

El domingo tuvo lugar en el restaurant «Las Colonias» el banquete que obsequió a su profesor, el joven maestro Ramón Saez de Adana, hijo del director de aquella laureada agrupación, con motivo de haber finalizado brillantemente en el Conservatorio Nacional de Madrid las carreras de piano y violín y de haber obtenido el primer premio de piano en el reciente concurso que anualmente se celebra en aquel Centro.

Al homenaje, que tuvo carácter íntimo, se asociaron la Directiva en pleno y numerosos coralistas, sentando asimismo, a la mesa, el presidente de la Asociación Hispano-Francesa, don Aldazabal; una distinguida personalidad bordelesa, Mr. Boverin,

gran admirador de la Coral durante su triunfal excursión a Burdeos; el subdirector de la Banda municipal, señor Saco, y el Claustro de profesores del Conservatorio provincial de Música.

Al finalizar el ágape, admirablemente servido y saboreado, el presidente de la Coral, señor Barreda, ofreció en sentidas y elocuentes palabras el homenaje al joven Saez de Adana, alentándole a perseverar sin desmayos por la senda de triunfos tan brillantemente comenzada. Intervinieron también, hablando en elogio del homenajeado, los señores Aldazabal, San Martín y finalmente el director de la Coral, que agradeció con palabras emocionadas el acto que se celebraba en honor de su hijo.

La fiesta, que terminó con unas tonadas regionales y con vivas a la cordialidad franco-española, tuvo en todo momento un ambiente de simpática intimidad y alegría.—X.

REBOLLEDO.—CORONAS DE FLORES.—TELEFONOS 17-30 y 25-53

EL SEÑOR
D. CELESTINO QUINTANAL FERNANDEZ
(DEL COMERCIO)
Falleció en Mallao el día 31 de julio de 1933
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA
R. I. P.

Su esposa Honorina Quevedo; hijos Celestino, Honorina, Manuel y Jesús; hermanos Tomasa, Esperanza, Angel, Constantino (ausente) María y Felisa; hermanos políticos Francisco Quevedo (del comercio de Palencia), Presentación Quevedo González y Alfredo Quevedo (del comercio de Astillero); tíos, primos y demás parientes,

SUPPLICAN a sus amistades se sirvan encomendarle o Dios en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que se efectuará hoy, a las seis y media de la tarde, desde la casa mortuoria al cementerio de Mallao, y a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán el jueves, día 3 del corriente, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de dicho pueblo, favores que agradecerán eternamente.

Mallao, 1 de agosto de 1933.
La misa de alma se dirá hoy, día 1, a las ocho, en el convento de las Carmelitas.

AYER EN EL «CRISTOBAL COLON» EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

En la tarde de ayer se reunió a bordo del «Cristóbal Colón» el Consejo de administración de la Compañía Transatlántica Española, asistiendo al mismo el delegado del Estado, don José Traval.

En dicho Consejo se tomaron acuerdos de importancia. Entre ellos, y según nuestros autorizados informes, con cargo a una consignación de varios millones que existen para subvenciones trasatlánticas y que figuran en el Presupuesto de Marina, se acordó pedir los créditos que se precisan para llevar a cabo las necesarias transformaciones en los buques «Cristóbal Colón» y «Havana», con objeto de que ganen en velocidad, cambiándose el combustible mineral por el de petróleo o aceites pesados.

Estas obras se realizarán en astilleros españoles y cada una durará un par de meses, aproximadamente. Y en vista del aumento de tráfico con Centro y Norteamérica, se dispondrá que vuelva a prestar servicio el «Manuel Anzures», que en la actualidad se encuentra amarrado. Fué examinada con todo detenimiento la petición formulada por la Sociedad Unión Marítima de Erandio en cuanto al servicio sanitario de cámaras de máquina, siendo apoyada dicha petición por el delegado del Estado y aprobada por el Consejo.

Se convino también el que, a la mayor brevedad, se lleve a efecto la instalación de cámaras frías para el transporte de frutas de España a los países tropicales y viceversa, y en previsión de que se apruebe el Tratado con el Uruguay, se ha encargado a los ingenieros de la Compañía un estudio de grandes cámaras frigoríficas para el transporte de carnes congeladas.

Igualmente fué acordado por el Consejo que los buques que hacen el servicio de Nueva York a Barcelona toquen en las islas Baleares, para servir así los deseos de los turistas que visitan las islas mencionadas.

El señor Traval, que salió por Bilbao a poco de terminar el Consejo, hizo presente que el Estado tiene el máximo de interés en el servicio de los trasatlánticos españoles entre España y América.

Se convino también el que, a la mayor brevedad, se lleve a efecto la instalación de cámaras frías para el transporte de frutas de España a los países tropicales y viceversa, y en previsión de que se apruebe el Tratado con el Uruguay, se ha encargado a los ingenieros de la Compañía un estudio de grandes cámaras frigoríficas para el transporte de carnes congeladas.

Igualmente fué acordado por el Consejo que los buques que hacen el servicio de Nueva York a Barcelona toquen en las islas Baleares, para servir así los deseos de los turistas que visitan las islas mencionadas.

El señor Traval, que salió por Bilbao a poco de terminar el Consejo, hizo presente que el Estado tiene el máximo de interés en el servicio de los trasatlánticos españoles entre España y América.

Fué examinada con todo detenimiento la petición formulada por la Sociedad Unión Marítima de Erandio en cuanto al servicio sanitario de cámaras de máquina, siendo apoyada dicha petición por el delegado del Estado y aprobada por el Consejo.

Se convino también el que, a la mayor brevedad, se lleve a efecto la instalación de cámaras frías para el transporte de frutas de España a los países tropicales y viceversa, y en previsión de que se apruebe el Tratado con el Uruguay, se ha encargado a los ingenieros de la Compañía un estudio de grandes cámaras frigoríficas para el transporte de carnes congeladas.

Igualmente fué acordado por el Consejo que los buques que hacen el servicio de Nueva York a Barcelona toquen en las islas Baleares, para servir así los deseos de los turistas que visitan las islas mencionadas.

El señor Traval, que salió por Bilbao a poco de terminar el Consejo, hizo presente que el Estado tiene el máximo de interés en el servicio de los trasatlánticos españoles entre España y América.



Los elementos directivos del Ateneo Popular de Noreña (Asturias), con miembros del Ateneo de Santander y representantes de las autoridades locales, al pie de la estatua de Pereda después del sencillo y conmovedor homenaje que la simpática entidad asturiana tributó el domingo a la memoria del inolvidable novelista montañés.—(Foto Alejandro)

CARNET MUNDANO

NOTAS VARIAS

Se ha trasladado a su finca de Puente San Miguel don Buenaventura R. Pares, con su familia.

Llegó de Salamanca el doctor Montero.

Se encuentran en Santander los señores de Mata Lastra y S. de los Toreros (don Jesús).

Ayer y del «Cristóbal Colón», desembarcó en nuestro puerto, después de un largo viaje por el mundo, el distinguido escritor y culto catedrático de la Universidad de Valladolid don Federico Santander.

Se encuentra en Limpías don Gregorio Egullior.

Mañana, festividad de Nuestra Señora de los Angeles, celebrarán su fiesta, entre otras distinguidas personas, las duquesas viudas de Moeztuma y Tarifa, marquesas de Arribece de Ibarra y Magaz, la condesa viuda de Gomar y las señoras y señoritas de Drake de la Cerda, Fernández de Henestrosa, Jado, Velasco, Ruiz de la Prada, S. Saráchaga (don Manuel), Meade, Lavín del Naval, Ruiz de Villa, Alonso Sañudo, González Hontoria, Padilla, Ruano, López Dóriga, Mazariegos, Vaqueiro, etc., etc.

Se encuentra en Limpías don Roberto Arteche.

Ha llegado a Santander la distinguida familia del ingeniero de la Constructora Naval don Miguel Puebla.

Se encuentra en nuestra ciudad el culto catedrático y poeta don Gerardo Diego.

Según se anunció oportunamente, ha tenido lugar en el Tennis la primera fiesta de noche, consistente en una selecta y elegante cena a la americana, amenizada por la orquesta Ramalli.

NUESTROS COLABORADORES EN TORNO A LAS MOSCAS

Por FRANCISCO DE COSSIO

Ahora se ha puesto de moda mirar las moscas, seguir el curso de las moscas, descubrir el secreto de sus giros, de sus equilibrios, de sus pasos. Y más que nada de esa maravilla de caminar por el techo, con la misma facilidad que por el suelo, para desentrañar la causa verosímil del prodigio. Hacer una divagación en torno de las moscas es un tema sugestivo, ya que consiste en divagar sobre lo que es pura divagación. Diríase que la mosca ha nacido para esto; que su fin en la vida no es otro sino divagar, como si no tuviera otro instinto que el del puro azar, sin conceder importancia al tiempo y al espacio, sin un solo signo que indique su previsión, ni un movimiento en el que podamos descubrir un propósito definido. La divagación de la mariposa es más poética, pero como suelen ser las de los poetas prácticos que hacen versos y cobran sueldos del Estado. La mosca, lo mismo para el alimento que para el amor, fía en la fortuna, en la casualidad; toma lo que buenamente se en-

que está en una estancia inmóvil, así como nosotros en la tierra, que nos trasladamos por el espacio sin saberlo. De pronto el tren se detiene. Una estación. Sale corriendo la mosca por la ventanilla. ¿Ha llegado? La mosca no necesita llegar; está siempre en el mundo; no tiene patria, ni afición por parte alguna de la tierra. Se orienta bien pronto y se cuela por la puerta de la cantina. Gran peligro en estas cantinas para las moscas. Hay papeles en donde quedan pegadas; por el mostrador corren líquidos espesos en los que es funesto pisar; manos pesadas y cañotes golpean las cabezas para aplastar las moscas... pero esto no importa para que en estos lugares las moscas estén en legión. La mosca busca siempre una multitud de moscas, una ciudad de moscas, en la que si hay peligros hay también en abundancia las cosas que apetece las moscas: azúcar, tazas de café, bollos de dulce, tapetes de hule, calvas sudorosas... No existe ser que viaje tanto como una mosca.

Las plazas de los pueblos, a las doce, a pleno sol, tiene un zumbido de moscas que nos hace adormecer. La tienda del cerero está llena de moscas, y en el escaparate, las velas, casi derretidas por el calor, muestran miles de picaduras de moscas, y parecen desear la llama que consuma tanto agravio.

Pero sobre todo nada nos conmueve tanto como la facilidad que la mosca tiene para caminar por el techo. Esto, forzosamente, ha de prestar a la mosca un concepto del universo, del espacio y las dimensiones, completamente distintos al que tiene el hombre. ¿Qué pensará la mosca sobre la ley de la gravedad?

Animal imprevisor, divagador, vagabundo, entregado al azar, sin finura para distinguir lo selecto de lo grosero; fiado inconscientemente a lo efímero; huyendo siempre del peligro y siempre en trance peligroso... constituye la gran obsesión del verano, el mejor anuncio del calor, el torcedor más cruel de las siestas, el compañero más molesto de los viajes... y, sin embargo, no hay nada tan deliciosamente sutil, que nos dé una idea tan clara de la divagación y de los buenos perfles, como una mosca caminando, perezosa de volar, sobre una superficie de cristal.

Francisco DE COSSIO

ANTE LA ESTATUA DE PEREDA

HOMENAJE DEL ATENEO POPULAR DE NOREÑA AL NOVELISTA INSIGNE

El domingo, a la una de la tarde, llegaron a nuestra población en dos magníficos autobuses una nutrida representación del Ateneo Popular de Noreña (Asturias), con propósito de rendir un homenaje a la memoria del gran novelista montañés don José María de Pereda.

Efectivamente, ante numeroso público y estando presentes varias representaciones de entidades, autoridades y Corporaciones, se llevó a efecto la colocación de una monumental corona de flores naturales ante la estatua del genial autor de «La Puchera», pronunciando discursos un miembro de dicho Ateneo, don Alfredo Montaña Cuesta, en su calidad de miembro del Comité de honor; don José Ramón Lomba de la Pedraja, catedrático de la Universidad de Oviedo, residente en Santander, leyendo además unas admirables cuartillas el sabio don Ramón Menéndez Pidal.

El acto resultó sencillo y conmovedor, presidiéndole el alcalde de Noreña y el presidente de aquel Ateneo Popular, don Amaro Monte.

Los ateneístas hicieron varias visitas en la tarde del domingo, saliendo ayer de regreso para Asturias.

cuenta, y satisfecho su deseo, vuela de nuevo, sin preocuparse de nada. Lástima que sea un animal inmundo, de fisiología tan grosera, y tan insoportable cuando se nos presenta en forma de plaga.

Pero una mosca aislada, volando en el aire limpio de una habitación clara; resbalando por un cristal transparente; caminando por una calva brillante; posada sobre un terrón de azúcar... es siempre la representación de un ser limpio, ingrátido, ligero, que traza mapas en las paredes y ofrece una exhibición de circo sobre el techo.

La mosca no tiene nunca pereza para viajar. Entra por la ventanilla del tren; se posa en una maleta; recorre las cabezas de los viajeros, y una vez el tren en marcha, ella vuela, y el propio aire, su aire, su elemento, la lleva con nosotros. No hay cuidado que el tren la deje atrás. La impresión que tendrá la mosca no es que viaje, sino

Entre las numerosas personas que concurren a la misma, recordamos a las señoras y señoritas de Alday (don Ernesto), Garcit Lomas, Albornoz, Diego, Illera (don César), Brena, Ruano G. de Mena, Sáiz de Aja, Avendaño, Fornis, Pérez de la Riva, García de Noreña (don José), Gros, Gómez de la Torre (don Emilio), Ruiz (don J.), Becerro de Bengoa, Pombó, Sáiz de Aja (Marita y Mercedes), Mora (Teresa y Pilar), Pidal, Bergés (Isabel), Gros (Corito), Ruiloba (Adele y Cucca), Carreras, Gallo, Colongues, Fornis (María), Linaje (Panchita), Pérez de la Riva (María Teresa), Ruano (Carmen, Antonia y Angeles), Alonso (Carmen), Alonso Sañudo (Angeles), Nardiz (Carmen y Blanca), Ruano, Gómez Acebo (Mercedes), Becerro de Bengoa, Mazariegos (Angelita), etc., etc.

Se encuentra en nuestra ciudad el notable pintor don Francisco G. Cossio.

Ha salido para Las Arenas, después de pasar una temporada en casa de los señores de Rodríguez de Bedia, la señorita Quinita Haz de la Gándara.

Se encuentran en Santander los señores de Hortal (don Guillermo).

SOCIEDAD LAWN-TENNIS

Ayer, domingo, se jugó la final de la prueba handicap de la primera categoría, entre Vicente Gómez Acebo y Pedro Parra.

Fuó un partido precioso y muy reñido, ganando Vicente Gómez Acebo al segundo set, por 9-7 6-4.

Partidos para hoy

A las cinco y media se jugará la final del individual de señoras, handicap, primera categoría, entre María Teresa Pérez de la Riva y Enriqueta Sáinz de Aja.

A las seis, final del individual de señoras, handicap, primera categoría, entre las hermanas Guadalupe y Teresa Pombó.

LA SEÑORA
Doña Generosa Aja Cano
QUE FALLECIÓ EN SAN MIGUEL DE ARAS
A LOS 63 AÑOS DE EDAD
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA
R. I. P.

Su desconsolado esposo don Bernardo Ruiz; hijos Concepción, Carmen, Asunción, Angel, Aurelio, Rafael y Soledad; hijos políticos don Alvaro Martínez, Laureano Otero y Braulio Ruiz,

SUPPLICAN a sus amistades la encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

San Miguel de Aras, 1 de Agosto de 1933.

NOTAS Y COMENTARIOS DEL DIA EN SANTANDER

COMENTARIOS DEL DIA

PRISAS, ¿POR QUÉ?

¿Qué velocidad deben llevar los automóviles por el centro de las ciudades? No tenemos el dato a la vista; pero, sin inconveniente ninguno, podemos asegurar que, desde luego, muchísima menos de la que desarrollan por las zonas de más tránsito de Santander.

La calle de Burgos, recientemente reparada, ofrece en su pavimento llano y magnífico una excelente pista para probar la eficacia del acelerador, y los coches, salvada la suave curva del principio de la Alameda de Oviedo, se lanzan en dirección a Pl y Margall con una velocidad a todas luces imprudente.

¿Por qué? ¿Qué razón convincente autoriza el exceso? Mejor dicho, ¿qué argumento aceptable puede oponerse a la consideración de que son muchas vidas humanas las que se ven terriblemente amenazadas y que exigen respeto?

Quisiéramos que los automovilistas todos meditaran sobre esto. No queremos apelar sino a su buen sentido, aunque, implícitamente, ello suponga una advertencia a las autoridades. Ya en la ciudad, las distancias que hay que salvar excusan el aceleramiento. Ni aun dirigiéndose al Sardinero, hay razón alguna para lanzarse por la calle de Burgós y luego por la avenida de Pablo Iglesias—imitando, por cierto, a las camionetas del servicio público, que tampoco se privan de nada—, a velocidades imprudentes.

Piensen los automovilistas, repetimos, en que la seguridad de los transeúntes les exige moderación.

Antes que a las autoridades, tan al margen de esto hasta ahora, queremos que sean los infractores quienes se apliquen el remedio.

CONSTANTINOPLA Café y Licores - Restaurant Económico PASEO PEREDA, 9 SANTANDER

CRONICA DE SUEOS

CUANDO SE BAÑABA, PERECE AHOGADO UN JOVEN DE CATORCE AÑOS

Y EL CADAVER ES ARRAS- TRADO POR LA CORRIENTE

Nuestro diligente corresponsal en el pueblo de Morlera nos da cuenta del siguiente suceso:

En el inmediato pueblo de Liencres y cuando se bañaba hoy, en el sitio conocido por "La Ta", el joven de catorce años Francisco Toca Reigadas, fué arrastrado por las aguas, sin que hasta la hora (7:30) en que damos esta triste noticia haya aparecido el cadáver del desventurado joven.

El infeliz muchacho era hijo de don Jesús Toca, alcalde de barrio de dicho pueblo, y doña Valentina Reigadas, personas muy apreciadas por este vecindario, a quienes enviamos nuestro más sentido pésame, así como a toda su familia.

La madre, al conocer la triste noticia, sufrió varios ataques.

Quedó a disposición del Juzgado correspondiente.

FGONERO HERIDO

El domingo sufrió un accidente del trabajo el fogonero de la línea del Norte Justo Alonso García, de cuarenta y tres años, con domicilio en la calle de la Habana, 12, tercero, el cual se cayó de la máquina, sufriendo la fractura del radio izquierdo por su tercio inferior y una herida contusa en la región frontal.

José del Piñal

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

De la Beneficencia municipal, por oposición.

PAZ, 4, TERCERO

Teléfono 13-13

De once a una y de tres a cinco.

SIGUEN LOS ATROPELLOS

El coche S-4526 alcanzó en Numancia a Alfredo Tarraso, de veinticinco años, mecánico, produciéndole una herida contusa en la región occipital, parte derecha, y pequeña contusión cerebral. Pasó a su domicilio, Calderón, 17.

El "auto" P-1.898 atropelló en la calle de la Ribera a Antonio Gutiérrez Fuentevilla, de cincuenta y un años, de Polanco, causándole varias erosiones, particularmente en la rodilla izquierda.

LE PINCHARON

En la Clínica municipal de urgencia fué asistido Generoso Gómez Gil, de veintiséis años, al cual en Peñacastillo le produjeron heridas incisopunzantes en la región axilar izquierda, torácica, lumbar derecha y superciliar izquierda. Pronóstico reservado.

Ignoramos el nombre del agresor y los motivos. Pasó el asunto al Juzgado.

RUBIRA MATA MEDICINA GENERAL

ESPECIALISTA EN PARTOS Y GINECOLOGIA

Calderón, 19. De 11 a 12 y 5 a 6.

Gratis pobres: Martes y viernes, a las cinco.

Café del Rhin :: TERRAZA DEL SARDINERO

EL LUGAR MAS DELICIOSO PARA MERENDAR

Todos los días, de 7 a 9, actuación de la original orquestina FOX
ESPLENDIDA PISTA DE BAILE
ESMERADO SERVICIO :: PRECIOS CORRIENTES

INFORMACION DEL GOBIERNO CIVIL

UNOS DONATIVOS Y LA CONSTRUCCION DE UN CEMENTERIO

PARA DISTINTAS CUESTIONES

Entre las visitas recibidas ayer por el gobernador civil, figuraron las siguientes, para tratar de los asuntos que se determinan:

Presidente y vocal de la Junta administrativa de Ruiseñada, para tratar del cementerio.

Don Manuel Tagle, diputado provincial, para hablar de las Juntas vecinales.

Alcalde del Ayuntamiento de Piélagos, para formular una denuncia contra la Junta vecinal. Se hará una inspección y el informe correspondiente.

El presidente de la Sociedad operadores de Cine, para solicitar permiso para celebrar una reunión.

El alcalde de Riotuerto, en visita de cumplido.

Don Juan Gutiérrez, de Escalante, para mostrar sus quejas por persecuciones de que son objeto él y sus familiares.

Una Comisión de vecinos del Ayuntamiento de Bárcena de Cicero, para presentar una denuncia contra la Junta vecinal de dicho pueblo, por incumplimiento de un acuerdo sobre la construcción de un camino vecinal.

EL GOBERNADOR EN BIELVA

La autoridad gubernativa estuvo el domingo en Bielva, Ayuntamiento de Herreñías, tratando de algunas cuestiones, entre ellas una relacionada con la construcción de un edificio y otra con la suscripción hecha por varios naturales del pueblo indicado el año 1927, que ascendió a más de 6.200 pesetas y que trajo a España don Benito Cortines. Se designó una Junta compuesta por este señor, el alcalde, el presidente de la Junta vecinal y el cura párroco, designándose depositario a éste.

Ahora se nombrará otra Junta por el Ayuntamiento, a la que pasarán las pesetas aludidas y con la cooperación económica del Municipio ver la forma de construir el cementerio municipal.

En cuanto a este asunto de cementerios, se propone otras visitas a la provincia la autoridad civil.

EL ONOMASTICO DEL SEÑOR CAMPOAMOR

El representante del Gobierno que celebraba ayer su onomástico San Ignacio, obsequió con gran esplendor al personal del Gobierno, jefes de Policía, Asalto y Seguridad, amigos particulares y representantes de la Prensa.

INFORMACION DE LA ALCALDIA

LAS REGATAS DE TRAINERAS EN LA RIA DE BILBAO

QUESTIONES OBRERAS

Visitó al alcalde una comisión obrera, en representación de los parados, para dar cuenta del acuerdo de éstos, en reunión celebrada al efecto, de mantener su primera decisión de no reintegrarse a los trabajos que se realizan a cuenta de los ingresos de la décima, mientras no se aumente en las proporciones que ellos desean el número de llamados a los trabajos.

El alcalde, confirmando los extremos de la nota oficiosa que acerca de este asunto dió a la prensa del domingo, lamenta no poder acceder a los deseos de los obreros, haciéndoles presente que para ello existe la imposibilidad absoluta que determina la falta de medios económicos.

Con el fin de contribuir a aliviar en lo posible la situación creada a la clase trabajadora, el alcalde ha ordenado al jefe de la Guardia que proceda por medio de sus agentes a la denuncia de cuantas casas tengan justificadas necesidades de reparaciones de pintura, revocos, canalones, bajadas de aguas, etc. con mayor intensidad aun de lo que se venía haciendo.

REGATAS DE TRAINERAS

La Federación Vizcaína del Remo, ha escrito una atenta carta al alcalde para manifestarle que próxima las fechas (15 y 20 de agosto) en que se han de celebrar las regatas de traineras en la ría bilvana, con premios de tres mil,

dos mil, mil y quinientas pesetas, verían con el mayor gusto que participase en dichas pruebas una tripulación en representación de Santander.

ESCOLARES DE AVILA

El alcalde de Avila, anuncia que la llegada de la colonia de intercambio sufrirá un retraso de dos o tres días por no haber terminado todavía el acondicionamiento de los locales que en aquella capital han de ocupar los niños que envíe el Ayuntamiento santanderino.

MUESTRAS DE GRATITUD

Los señores subprefecto de la Gironda y jefe del Gabinete del Prefecto que recientemente fueron nuestros huéspedes, con motivo de la inauguración de la Feria de Muestras, han escrito al alcalde reiterándole el testimonio de su cordialísima gratitud por las atenciones recibidas en esta capital.

DECOMISOS Y VISITA

En el Mercado-Pescadería han sido decomisados ochenta kilos de pescados por encontrarse en malas condiciones para el consumo.

El alcalde visitó ayer mañana a las colonias del Hipódromo.

EN VIAJE DE ESTUDIOS

Estuvieron en la Alcaldía, con el consul de España en Hendaia, las señoritas que llegaron en viaje de estudios el pasado domingo.

GRAN CASINO DEL SARDINERO

Abierto de seis y media tarde a una y media noche

Gran Orquesta IBAÑES, del Hotel Ritz, de Madrid

Importante CASA ACCESORIOS AUTOS

necesita representante serio, activo, con amplios conocimientos artículos y clientela. Inútil escribir sin reunir condiciones y buenas referencias. APARTADO 992.—MADRID

TABLA DE BOLSAS

DE MADRID

Valores del Estado.
Tesoro, (102) 102.
Interior: serie F, (68,25) 68,25; serie E, (68,25) 68,25; serie D, (68,25) 68,25; serie C, (68,25) 68,25; serie B, (68,25) 68,25; serie A, (68,25); serie G y H, (65) 65.

Amortizable 1928: 3 por 100, (72,75) 73,50; 4 por 100, (87,25) 87,50; 4,50 por 100, (91) 91,25. Idem 1920: C, (75,35) 93,75; B, (93,35) 93,50; A, 93,50. Idem 1917, (89) 88,50. Idem 1926, 5 por 100 libre, (99,40) 99. Idem 1927 (con impuesto), (83) 87,60; (sin impuesto), (99,50) 99,25. Idem 1929, (99,30) 99,25.

Bonos oro de Tesorería, 6 por 100, (203,75) 204.

Deuda Ferroviaria: 4 y medio por 100, (87,75) 88; 5 por 100, (97,25) 97.

Ucéulas.
Banco Hipotecario: 4 por 100, (83,75) 84; 5 por 100, (91) 91; 5 y medio por 100, (97) 97; 6 por 100, (102,80) 102,60.

Banco de Crédito Local: 6 por 100, (85,50) 85,50; 5 y medio por ciento, (81,25) 81,25.

Acciones.
Banco de España, (540) 540; Banco Español de Crédito, 193; Azucarera, (38,50); Telefónica (preferentes), (107,50) 107,25; Norte, (187,50); Alicante, 186; Monopolio de Petróleos, (114,75) 115; Petrolillos, (25) 25,50; Hidroeléctrica Española, 140; Explosivos (630) 620.

Obligaciones.
Azucarera sin estampillar, (74,50); Alicante primera, (235) 236; Nortes primera, 55,65; Asturias primera, 49,85; Norte, 6 por 100, 85,50; Asturiana de Minas, 1926, 85; Ponferrada, 6 por 100, (69) 69; Telefónicas, 5 y medio por 100, (90,30) 90,40.

Moneda extranjera.

Francos (Paris), 47; libras, (39,95) 40; dólares, (8,95) 8,71; marcos, (2,86) 2,86; liras, (63,40) 63,40; francos suizos, (232,25) 232,25; belgas, (167,50) 167,50.

DE BARCELONA

Interior (partida), 68,15.
Amortizable: 1920 (partida), 99,25; 1917 (partida), 88,25; 1927 (con impuesto), 87,65; (sin impuesto), 99,50; 1929, 99,25.

Acciones
Norte, 37,70; Alicante, 37,40; Chades, 398; Petrolillos, 4,95; Telefónicas (preferentes), 106,75.

Obligaciones
Norte: primera, 55,25; 6 por ciento, 85,50; Asturias, primera, 49,75; Valencianas Norte, 5 y medio, 82,75; V. Ibañas, 57; Almansas, 59; Huescas, 63; Arizas, 71; Alsasnas, 66,75; Alicante: primera, 49,75; E, 4 y medio por 100, 69,25; F, 5 por 100, 74,50; H, 5 y medio por 100, 84; 6 por 100, 88; Badajoz, 75.

DE SANTANDER

Fondos públicos
Deuda Ferroviaria 4,50 por ciento, 1929, a 87,25 por 100; pesetas 15.000.

Cédulas del Banco Crédito Local 5,50 por 100, a 80,60 por 100; pesetas 5.000.

Obligaciones
Banco Hispano Americano, a 133 por 100; pesetas 50.000.

Banco de Santander, a 205 pesetas una; 14 acciones.

Obligaciones
S. A. Electra de Viesgo 5 por 100, a 82,60 por 100; pesetas 5.000.

INFORMACION MARITIMA

EL «CRISTOBAL COLÓN»

A la una y media de la tarde de ayer recaló en nuestro puerto, de regreso de su viaje ordinario a los de Veracruz, Habana y Nueva York, el magnífico vapor correo de la Compañía Trasatlántica Española «Cristóbal Colón», quedando atracado a los muelles de costumbre.

En ellos desembarcó numeroso pasaje, en el que figuraban varias señoritas estudiantinas americanas con su profesora, miss Helen J. Peiroe, y el escritor don Federico Santander, que regresa de un viaje por el mundo.

La traviesa del «Cristóbal Colón» se ha efectuado con magnifico tiempo y sin novedad mayor a bordo, aparte del fallecimiento de un pasajero apellidado Castañeira a la salida de Nueva York.

El vapor correo aludido siguió viaje a Bilbao de madrugada, después de dejar en nuestros muelles varias toneladas de carga general y muchísima correspondencia.

Según nuestras noticias, a bordo del «Cristóbal» tuvo lugar la celebración de un Consejo de administración de la Compañía, estando presentes, entre otros distinguidos caballeros, los señores conde de Güell y marqueses de Movellán y Marriano.

MAREAS PARA HOY
Pleamareas: 10,41 m. y 11,23 t.
Bajamareas: 4,32 m. y 5,11 t.
Coeficientes: 49 m. y 51 t.
(Para obtener la hora local hay que rebajar quince minutos.)

TRAFICO DEL PUERTO

Buques entrados:
«Conchita», de Bilbao, con carga general.

«Graciela», de Pasajes, con cargamento de madera.

«Gijón», de Bilbao, con carga general.

«Carmen», de Bilbao, con carga general.

«Rio Navia», de Bilbao, con mineral.

«Tedín», de Corne, con madera.

«Lola», de Zumaya, en lastre.

Despachados:
«Conchita», para Avilés, con carga general.

«Carmen» para San Esteban de Pravia, con carga general.

«Gijón», para Avilés, con carga general.

«María Santuste», para Gijón, en lastre.

«Tedín», para Requejada, con madra, en tránsito.

POR ESCANDALO

Por haber formado escándalo en una de las lanchas de los Diez Hermanos, dedicadas al transporte de viajeros, ha sido impuesta una multa de 25 pesetas por el capitán del puerto a los pasajeros Carlos Martín Cuevas y Domingo Maldonado Ruiz.

EL «CUBA»

Mañana, miércoles, hacia las costas de la tarde, entrará en nuestro puerto, procedente de Colón y escalas, el magnífico trasatlántico francés «Cuba», que atracará a los muelles números 1 y 2 en los que desembarcará pasajeros, correspondencia y cerca de tres mil sacos de cacao y café.

Hacia las ocho de la noche partirá para puertos de Francia e Inglaterra.

EL ESTADO DEL TIEMPO

En las oficinas de la Delegación Marítima se recibieron ayer, entre otros, los siguientes despachos relacionados con el estado actual del tiempo en la Península y fuera de ella:

Semáforo de Cabo Mayor: «Alta barométrica, 767. Termómetro, 22. Viento del Sur. Marejadilla del Noroeste. Cielo despejado. Horizontes brumosos.»

Del Observatorio de Madrid: «Las presiones bajas se encuentran sobre Inglaterra. Las altas residen al Norte de las Azores. Tiempo probable: Mar poco agitado en todas nuestras costas.»

A BORDO DE UNA LANCHA PESQUERA

Comunican de Castro-Urdiales a esta Delegación Marítima que el patrón de pesca de la embarcación «Noble Caballo» de San Andrés encontró sobre la cubierta de dicha embarcación una puma mensajera en gran estado de agotamiento. Tiene en el ala derecha y en la cola las iniciales D. B.; anillos de goma en las patas, con las cifras 25 y 5. Federación Mousause, Liege, y un anillo de aluminio en la pata derecha. 29-80-12060, Bélg. El ave de referencia se posó en dicho pesquero en la tarde de ayer, a cuatro horas al Noroeste del puerto de Santoña.

BARCOS CON TURISTAS

En la mañana de hoy son esperados en Santander dos magníficos trasatlánticos ingleses, a cuyo bordo viajan numerosos turistas.

A CENTRO AMERICA

El 25 de agosto saldrá del puerto de Bilbao la modernísima motonave de doble hélice

«CARIBIA»

admitiendo carga y pasajeros de Primera, Segunda y Clase de Turistas Jura

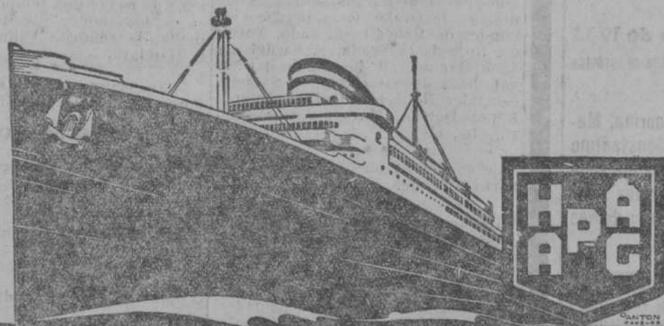
Barbados, Trinidad, La Guaira,

Puerto Cabello, Curaçao, Puerto

Colombia, Cartagena, Cristóbal,

Puerto Limón y Puerto Barrios

A su regreso hará escala en el puerto de SANTANDER



HAMBURG-AMERIKA LINIE

Agentes en SANTANDER: HOPPE y COMPANIA. Paseo de Pereda 29. Teléfono: 13-02. Telegramas: HOPPE

CLINICA DENTAL
FRANCISCO VILLAR
MEDICO DENTISTA
Travesía San Emeterio, 1, 1.
PUERTOCHICO

JOVEN HERIDO DE IMPORTANCIA
Durante la celebración de una verbena en San Pantaleón de Castillo, término municipal de Arnuero, discutieron varios jóvenes acerca de la preferencia para bailar con una muchacha.
Cuando la cuestión se decía terminada, se vió que el joven de veintidós años Cesáreo de la Hoz Gutiérrez, vecino de Escalante, presentaba una herida en el vientre, producida por arma blanca.
El agresor se había dado a la fuga, pero fué denunciado por varios testigos presenciales del suceso.
Horas después fué detenido por una pareja de la Guardia civil del puesto de Noja, Antonio Aguirre López, de veintidós años, natural y vecino de Hoz de Anero. Negó ser el autor de la agresión, pero se le encontró en la chaqueta una navaja con tres hojas, una de ellas de ocho centímetros.

Fumad cigarros EL TRABAJO.—1,25

HOZNAYO
Fuente del Francés
El sábado, 5 de agosto
A las 10,30 de la noche
Gran verbena aristocrática
Iluminaciones en los parques y rios
Nuevos sirtidores luminosos

ATENCION

Habiendo la costumbre en los circos y otras casetas de feria de hacer rebajas de precios en los últimos días, el propietario del "Panorama de Jerusalén" previene que sus precios son siempre y en todas partes los mismos. Nunca rebajando ni tampoco subiéndolos. Por eso previene que es la última semana de exposición, cerrando el día de hoy, por la noche, para el día de mañana, Alameda de Oviedo.

A CUBA Y MEJICO

El 22 de septiembre próximo saldrá del puerto de SANTANDER la moderna y lujosa motonave de doble hélice

«ORINOCO»

admitiendo carga y pasajeros de Primera, de Turistas y de Tercera Clase para

Habana, Vera Cruz y Tampico

HAMBURG-AMERIKA LINIE

Agentes en SANTANDER: HOPPE y COMPANIA. Paseo de Pereda 29. Teléfono: 13-02. Telegramas: HOPPE

EL P
CIERR
Nos partic
ciudad, en
amuniciad
«areión»
requisitos
ciudad de c
El número
«est. el
regresa
nuestro nacio
Es dado a h
hora dof
de do
En el puebl
nido la seña
«villavilla», est
López.
Es dado a h
la señora
Benenaga, i
Marcos.
EL MODE
mejor zap
provincia. i
regala su
«aparatos». Q
«Andrés». E
«Alma Plaza
«33. Teléf
Ante el juez
don Luis
«monio dor
y doña I
Nuestra enb
EL HO
TRUEN
Eoy, martes
tarde, se
por organiza
«en el F
de la Alcal
de ruela la J
Según notici
«Cataluña
«adición y
«presente car
«importante
«regados por V
INSTI
SEGUN
TORRE
«enseñanza no
«cuenta la mat
«enseñanza n
«de este Insti
«exámenes i
«cuenta quincea
«condiciones
«ingreso.—Ten
«apellidos, que
«nada de naci
«que no sear
«nada.
«Certificado m
«nada.
«Instancia dir
«Instituto, re
«pesetas.
«En papel de
«nada.
«Por formació
«de 250 peseta
«Dos timbres i
««Matricula de
««Cédula al seño
««Integrada cor
««En papel de
««para por asign
«««Metallico, i
«««Formación de
««««Matricula, 10,5
««««Tantos timbr
««««Como en i
«««««más dos por
«««««nada.
«««««Torrelavega, i
«««««secretario i
««««««V. B.: E

EL DIA EN TORRELAVEGA

CIERRE DE UNA INDUSTRIA

Nos participó el alcalde, don Joaquín Fernández, en el día de ayer que le ha anunciado el dueño de la tejería "Aredón" que, una vez cumplidos los requisitos que señala la ley, por acumulación de materiales, se había visto obligado a cerrar la fábrica.

El número de obreros que quedan sin trabajo es el de 26.

ECOS DE SOCIEDAD

Ha regresado de Burgos el culto maestro nacional don José F. Esteban.

Ha dado a luz un niño, en Lamontaña, la señora doña Amparo Postigo Sáiz, esposa de don Serafín Revuelta González.

En el pueblo de Tanos ha dado a luz un niño la señora doña Rosario González, esposa de don José Fernández López.

Ha dado a luz un niño, en Campuana, la señora doña Evangelina Ceballos Buena, esposa de don Manuel Ceballos Marcos.

EL MODELO Casa Cayón

La mejor zapatería y sombrerería de la provincia. ¡Aprovecharse! Por quince años regala sus utilidades. Visiten sus escaparates. Quedarán convencidos. No se pierdan. **PAULINO CAYÓN**, Plaza Mayor, José María Peña, 33. Teléf. 150.—TORRELAVEGA.

MATRIMONIO

Ante el juez municipal de esta ciudad don Luis Sañudo, han contraído matrimonio don Tomás del Camino Novoa y doña Delfina Gómez Gutiérrez. Nuestra enhorabuena.

EL HOMENAJE A VICENTE TRUEBA

Hoy, martes, a las siete en punto de la tarde, se reunirá la Comisión organizadora del homenaje a Vicente Trueba en el Palacio municipal, despachando a la Alcaldía.

Se ruega la puntual asistencia de todos los señores.

Según noticias que tenemos, la Juventud Católica ha enviado su entusiasta adhesión y piensa organizar una importante carrera ciclista para neófitos, con importantes premios, que serán entregados por Vicente Trueba.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE TORRELAVEGA

Enseñanza no oficial (curso 1932-33). Durante todo el mes de agosto quedará abierta la matrícula para los alumnos de enseñanza no oficial en la Secretaría de este Instituto, de once a doce, cuyos exámenes se verificarán en la segunda quincena de septiembre, mediante las condiciones siguientes:

Curso.—Tener la edad de diez años cumplidos, que se justificará con la cédula de nacimiento, legalizada para que no sean naturales de esta provincia.

Certificado médico de estar revacuado.

Instancia dirigida al señor director del Instituto, reintegrada con póliza de zontes bruno.

El papel de pagos al Estado, 5 pesetas.

Por formación de expediente, en metálico, 2,50 pesetas.

Los timbres móviles de 0,25 pesetas.

Matrícula de asignaturas.—Instancia dirigida al señor director del Instituto, reintegrada con póliza de 1,50 pesetas.

El papel de pagos al Estado, 12 pesetas por asignatura.

El metalico, por derechos de examen de formación de expediente, por cada asignatura, 10,50 pesetas.

Los timbres móviles de 0,25 pesetas como en asignaturas se matriculan las cifras 25 y 50.

El papel de pagos al Estado, 12 pesetas por asignatura.

El metalico, por derechos de examen de formación de expediente, por cada asignatura, 10,50 pesetas.

Los timbres móviles de 0,25 pesetas como en asignaturas se matriculan las cifras 25 y 50.

Torreavega, 28 de junio de 1933.—El secretario director, Anibal Ramos. V. B.º: El director, Abel Ramos.

Madrid: Las noticias sobre Inan al Norte de zontes bruno.

Madrid: Las noticias sobre Inan al Norte de zontes bruno.

Madrid: Las noticias sobre Inan al Norte de zontes bruno.

Madrid: Las noticias sobre Inan al Norte de zontes bruno.

Madrid: Las noticias sobre Inan al Norte de zontes bruno.

Madrid: Las noticias sobre Inan al Norte de zontes bruno.

Madrid: Las noticias sobre Inan al Norte de zontes bruno.

Madrid: Las noticias sobre Inan al Norte de zontes bruno.

Madrid: Las noticias sobre Inan al Norte de zontes bruno.

Madrid: Las noticias sobre Inan al Norte de zontes bruno.

Madrid: Las noticias sobre Inan al Norte de zontes bruno.

Madrid: Las noticias sobre Inan al Norte de zontes bruno.

ASOCIACION DE DEPENDIENTES DE COMERCIO E INDUSTRIA

Esta Sociedad convoca a todos sus asociados para la Junta general extraordinaria que tendrá lugar hoy, martes, día 1 de agosto, y hora de las siete y media de la tarde, para lo cual se ruega la más puntual asistencia, por ser los asuntos a tratar de suma importancia para todos en general.—La Directiva.

GABINETES MODERNOS Y BARATISIMOS

FRENTE A LA FUENTE DE CUATRO CANOS TORRELAVEGA

DETENCION DE UN DELINCUENTE

Durante la tarde del domingo, y por la Guardia civil de esta ciudad, fué detenido y puesto a disposición del señor juez de instrucción del partido el individuo Santiago Fernández Fresno, de 21 años, vecino de E60, por haber apreadado un automóvil propiedad de don Antonio Pando, de Santaña, produciendo defectos en el coche y lesiones leves al conductor, Victor Bollita Cuevas.

Al ser detenido, manifestó ser hijo del marqués de Valdecilla y que se había fugado de un sanatorio de dementes de Palencia, donde le habían recluso sus familiares.

DE FUTBOL

El domingo último jugaron un partido amistoso en los campos del Miengo una selección del Soto de la Marina-Bezana y el Miengo F. C., resultando el encuentro muy interesante, quedando ambos equipos empatados a un tanto.

Por el Miengo se distinguieron el portero y los defensas, que repelieron todos los avances de los contrarios.

F. DIAZ-MUNIO

Del Instituto Madinaveitia. De la clínica del Dr. Marañón. Especialista en estómago, hígado, intestino y secreciones internas. MEDICINA INTERNA. De 10 a 12 y media y de 4 a 6. Póbres, martes y viernes, a las 5. HERNAN CORTES, 1. 1.º

FIESTA SIMPATICA

EL DIA DEL VIAJANTE

Bien conocida es entre esta clase la magnífica organización que el pasado año tuvieron en su día estos intermediarios del comercio, que con su trabajo divulgaron por nuestra nación y el mundo entero, las producciones, adelantadas y ventajas del trabajo y del progreso.

El merecido día que tiene de franca y cordial camaradería piensan celebrarle este año con inusitado esplendor y para ello han confeccionado un programa que se ajusta a lo siguiente:

En la noche del día 2 del próximo agosto, inauguración de sus festejos, para lo cual se celebrará una simpática fiesta en los salones del Gran Casino del Sardinero cuya empresa ha puesto a disposición de cuantos viajeros y representantes se encuentren en Santander, tarjetas gratuitas para poder asistir a estos actos, y las ciudades se entregan juntamente con las tarjetas al día siguiente.

El día 3, a las 10 de la mañana en la Iglesia parroquial del Cristo en esta ciudad se dirá una misa en memoria del llorado delegado fallecido don Ramón Martínez Mantilla, que el año pasado fué el principal organizador de la fiesta del Viajante, trasladándose a continuación la Comisión organizadora a Cieriego a depositar un recuerdo en memoria del finado.

A las doce, en la Feria de Muestras tendrá lugar una conferencia basada en temas comerciales y de nuestra sociedad por un simpaticante y al final de ésta tendrá lugar a la una y media, un fraternal banquete entre los viajeros, en el Restaurant de la Albercía, con arreglo a un escogido menú.

Por la tarde, nuevamente serán obsequiados en la Feria de Muestras, y como final a las diez y media de la noche, la notable compañía del Teatro Lara, de Madrid, dedicará su función de despedida a la sociedad de Viajantes y representantes del Norte de España con un selecto programa.

Junto con las tarjetas para el banquete pueden cogerse todas las demás invitaciones para los demás actos y estos serán presididos por el asociado residente en Bilbao don Gregorio Arisquitain, el cual se trasladará con este motivo a Santander como delegado de la S. V. R. N. E.

El programa, como puede verse, es ameno y es de suponer que todos los que pertenezcan a esta clase acudan para dar más realce a esta fiesta.

El día 3, a las 10 de la mañana en la Iglesia parroquial del Cristo en esta ciudad se dirá una misa en memoria del llorado delegado fallecido don Ramón Martínez Mantilla, que el año pasado fué el principal organizador de la fiesta del Viajante, trasladándose a continuación la Comisión organizadora a Cieriego a depositar un recuerdo en memoria del finado.

A las doce, en la Feria de Muestras tendrá lugar una conferencia basada en temas comerciales y de nuestra sociedad por un simpaticante y al final de ésta tendrá lugar a la una y media, un fraternal banquete entre los viajeros, en el Restaurant de la Albercía, con arreglo a un escogido menú.

Por la tarde, nuevamente serán obsequiados en la Feria de Muestras, y como final a las diez y media de la noche, la notable compañía del Teatro Lara, de Madrid, dedicará su función de despedida a la sociedad de Viajantes y representantes del Norte de España con un selecto programa.

Junto con las tarjetas para el banquete pueden cogerse todas las demás invitaciones para los demás actos y estos serán presididos por el asociado residente en Bilbao don Gregorio Arisquitain, el cual se trasladará con este motivo a Santander como delegado de la S. V. R. N. E.

El programa, como puede verse, es ameno y es de suponer que todos los que pertenezcan a esta clase acudan para dar más realce a esta fiesta.

El programa, como puede verse, es ameno y es de suponer que todos los que pertenezcan a esta clase acudan para dar más realce a esta fiesta.

El programa, como puede verse, es ameno y es de suponer que todos los que pertenezcan a esta clase acudan para dar más realce a esta fiesta.

El programa, como puede verse, es ameno y es de suponer que todos los que pertenezcan a esta clase acudan para dar más realce a esta fiesta.

El programa, como puede verse, es ameno y es de suponer que todos los que pertenezcan a esta clase acudan para dar más realce a esta fiesta.

El programa, como puede verse, es ameno y es de suponer que todos los que pertenezcan a esta clase acudan para dar más realce a esta fiesta.

El programa, como puede verse, es ameno y es de suponer que todos los que pertenezcan a esta clase acudan para dar más realce a esta fiesta.

El programa, como puede verse, es ameno y es de suponer que todos los que pertenezcan a esta clase acudan para dar más realce a esta fiesta.

El programa, como puede verse, es ameno y es de suponer que todos los que pertenezcan a esta clase acudan para dar más realce a esta fiesta.

LA FABRICA DE PARAGUAS

invita a usted a visitar su stand de la Feria de Muestras PABELLON NUMERO 4 FABRICA Y DESPACHO: PUNTIDA, 1

DIPUTACION PROVINCIAL

ACUERDOS DE LA COMISION GESTORA EN SU ULTIMA REUNION

Ayer celebró sesión la Comisión gestora, bajo la presidencia del señor Ruiz Rebollo, asistiendo los vocales señores Teira, Ringelke, Vayas, Alonso Pellón, Villaverde, Tagle y Puente Borbolla, adoptando los siguientes acuerdos:

Aprobar la distribución de fondos para pago de atenciones de la Diputación durante el mes de agosto próximo, correspondientes al presupuesto ordinario.

Pasar a informe de Secretaría e Intervención varias peticiones formuladas por la Asociación de funcionarios provinciales.

Consultar al Banco Vitalicio de España respecto a la forma de contratar un seguro de enfermedad a favor de los enfermeros que prestan servicio en las enfermerías de la Casa de Asistencia Social.

Insistir cerca del Ministerio correspondiente sobre la petición que se le tiene hecha respecto a la transformación de la cédula personal en un carnet de identidad.

Desestimar las reclamaciones formuladas por ocho vecinos del Ayuntamiento de San Felices de Buelna solicitando se les reduzca la cuantía de su cédula personal. Votan en contra los señores Vayas, Tagle y Villaverde.

Conceder una copa a la Sociedad Fomento de Caza y Pesca, de esta provincia, con destino a los festejos náuticos organizados para el presente verano.

Abonar a la Representación del Tiro Nacional de España en esta capital la subvención consignada en el presupuesto.

Se abonará al Ayuntamiento de San Miguel de Aguayo el importe de la certificación número 6 por obra ejecutada en el camión vecinal de Ventorrillo de Pesquera al mencionado pueblo.

Terminados los acopios de piedra con destino a la reparación de los caminos de Mediano de Bimón, Orzales a Valdearroyo, Las Portillanas a la carretera de Valladolid a Santander, se abonará a los respectivos contratistas el importe de las certificaciones expedidas por la sección de vias y obras provinciales.

No habiéndose presentado ninguna reclamación, se adjudican definitivamente las subastas de acopios e inversión de piedra machacada en los caminos siguientes: Castanedo a la carretera de Argoños al Pun-

tal, a don Eugenio Otero; San Román, sillo del Coto, por San Cebrián, a Bezana, a don Francisco Llata; kilómetro 2 de la carretera de Anero a Pedreña a Suesa, a don Luis Palacios; declarando desierto la correspondiente al de La Muñica a San Pedro por falta de licitadores.

Desestimar por segunda vez la petición formulada por el Ayuntamiento de Castro Urdiales solicitando de la Diputación que se haga cargo de la conservación de la carretera de Castro a Brazomar.

Ratificar el acuerdo adoptado en sesión de 20 de febrero último concediendo una subvención al ferrocarril de Castro Urdiales a Traslaviña.

Aprobar las bases de trabajo concertadas con el personal femenino de la Casa de Maternidad y Jardín de la Infancia.

Devolver a Hijo de Esteban López la fianza depositada para responder del suministro de arroz, tocino y aceite a los establecimientos benéficos durante el primer semestre del año actual.

Admitir en la Casa de Asistencia Social a las desvalidas Petra Moraleda, de Santander, y María de las Mercedes Sánchez, de Cabezón de la Sal, y al niño Federico González Tamayo, de esta capital.

Adherirse a las gestiones que realizan las provincias gallegas y asturianas en defensa de los intereses regionales perjudicados por el tratado con el Uruguay, con el voto en contra de los señores Vayas, Tagle, Villaverde y Alonso Pellón, que estiman beneficioso dicho tratado para los intereses nacionales, y que si se originasen algunos perjuicios a determinadas provincias, debe solicitarse una compensación modificando en favor de ellas el arancel del maíz importado.

Dirigirse a la Diputación de Vizcaya para que se abstenga de realizar acto alguno en los límites de los Ayuntamientos de Castro Urdiales y Guriezo con aquella provincia, por haberse resuelto hace tiempo a favor de Santander la competencia suscitada sobre la propiedad de aquellos terrenos.

Resolviendo un escrito al Excmo. señor ministro de Trabajo, por acuerdo de la Junta de la Liga de Contribuyentes, se ha dictado por dicho Ministerio la siguiente orden:

"Ministerio de Trabajo y Previsión Social.—Dirección General de Trabajo.—Vista la solicitud dirigida a este Ministerio por la Liga de Contribuyentes de esta provincia, en suplica de que con carácter urgente se dicte una disposición que modifique las vigentes en el sentido de que se impida que las reclamaciones por horas extraordinarias puedan formularse con retroactividad anterior a la fecha de tres meses en la que se promuevan; de orden comunicada por el Excmo. señor ministro, intereso de V. S. pongo en conocimiento de la entidad expresada que este Departamento no cree oportuno acceder a lo que la Liga de Contribuyentes interesa.—Madrid, 22 de julio de 1933.—El Director General Carlos de Baraibar.—Rubricado.—Hay un sello de tinta legible.—Sr. Delegado provincial de Trabajo de Santander."

Resolviendo un escrito al Excmo. señor ministro de Trabajo, por acuerdo de la Junta de la Liga de Contribuyentes, se ha dictado por dicho Ministerio la siguiente orden:

"Ministerio de Trabajo y Previsión Social.—Dirección General de Trabajo.—Vista la solicitud dirigida a este Ministerio por la Liga de Contribuyentes de esta provincia, en suplica de que con carácter urgente se dicte una disposición que modifique las vigentes en el sentido de que se impida que las reclamaciones por horas extraordinarias puedan formularse con retroactividad anterior a la fecha de tres meses en la que se promuevan; de orden comunicada por el Excmo. señor ministro, intereso de V. S. pongo en conocimiento de la entidad expresada que este Departamento no cree oportuno acceder a lo que la Liga de Contribuyentes interesa.—Madrid, 22 de julio de 1933.—El Director General Carlos de Baraibar.—Rubricado.—Hay un sello de tinta legible.—Sr. Delegado provincial de Trabajo de Santander."

Resolviendo un escrito al Excmo. señor ministro de Trabajo, por acuerdo de la Junta de la Liga de Contribuyentes, se ha dictado por dicho Ministerio la siguiente orden:

"Ministerio de Trabajo y Previsión Social.—Dirección General de Trabajo.—Vista la solicitud dirigida a este Ministerio por la Liga de Contribuyentes de esta provincia, en suplica de que con carácter urgente se dicte una disposición que modifique las vigentes en el sentido de que se impida que las reclamaciones por horas extraordinarias puedan formularse con retroactividad anterior a la fecha de tres meses en la que se promuevan; de orden comunicada por el Excmo. señor ministro, intereso de V. S. pongo en conocimiento de la entidad expresada que este Departamento no cree oportuno acceder a lo que la Liga de Contribuyentes interesa.—Madrid, 22 de julio de 1933.—El Director General Carlos de Baraibar.—Rubricado.—Hay un sello de tinta legible.—Sr. Delegado provincial de Trabajo de Santander."

Resolviendo un escrito al Excmo. señor ministro de Trabajo, por acuerdo de la Junta de la Liga de Contribuyentes, se ha dictado por dicho Ministerio la siguiente orden:

"Ministerio de Trabajo y Previsión Social.—Dirección General de Trabajo.—Vista la solicitud dirigida a este Ministerio por la Liga de Contribuyentes de esta provincia, en suplica de que con carácter urgente se dicte una disposición que modifique las vigentes en el sentido de que se impida que las reclamaciones por horas extraordinarias puedan formularse con retroactividad anterior a la fecha de tres meses en la que se promuevan; de orden comunicada por el Excmo. señor ministro, intereso de V. S. pongo en conocimiento de la entidad expresada que este Departamento no cree oportuno acceder a lo que la Liga de Contribuyentes interesa.—Madrid, 22 de julio de 1933.—El Director General Carlos de Baraibar.—Rubricado.—Hay un sello de tinta legible.—Sr. Delegado provincial de Trabajo de Santander."

Resolviendo un escrito al Excmo. señor ministro de Trabajo, por acuerdo de la Junta de la Liga de Contribuyentes, se ha dictado por dicho Ministerio la siguiente orden:

"Ministerio de Trabajo y Previsión Social.—Dirección General de Trabajo.—Vista la solicitud dirigida a este Ministerio por la Liga de Contribuyentes de esta provincia, en suplica de que con carácter urgente se dicte una disposición que modifique las vigentes en el sentido de que se impida que las reclamaciones por horas extraordinarias puedan formularse con retroactividad anterior a la fecha de tres meses en la que se promuevan; de orden comunicada por el Excmo. señor ministro, intereso de V. S. pongo en conocimiento de la entidad expresada que este Departamento no cree oportuno acceder a lo que la Liga de Contribuyentes interesa.—Madrid, 22 de julio de 1933.—El Director General Carlos de Baraibar.—Rubricado.—Hay un sello de tinta legible.—Sr. Delegado provincial de Trabajo de Santander."

Resolviendo un escrito al Excmo. señor ministro de Trabajo, por acuerdo de la Junta de la Liga de Contribuyentes, se ha dictado por dicho Ministerio la siguiente orden:

"Ministerio de Trabajo y Previsión Social.—Dirección General de Trabajo.—Vista la solicitud dirigida a este Ministerio por la Liga de Contribuyentes de esta provincia, en suplica de que con carácter urgente se dicte una disposición que modifique las vigentes en el sentido de que se impida que las reclamaciones por horas extraordinarias puedan formularse con retroactividad anterior a la fecha de tres meses en la que se promuevan; de orden comunicada por el Excmo. señor ministro, intereso de V. S. pongo en conocimiento de la entidad expresada que este Departamento no cree oportuno acceder a lo que la Liga de Contribuyentes interesa.—Madrid, 22 de julio de 1933.—El Director General Carlos de Baraibar.—Rubricado.—Hay un sello de tinta legible.—Sr. Delegado provincial de Trabajo de Santander."

Resolviendo un escrito al Excmo. señor ministro de Trabajo, por acuerdo de la Junta de la Liga de Contribuyentes, se ha dictado por dicho Ministerio la siguiente orden:

"Ministerio de Trabajo y Previsión Social.—Dirección General de Trabajo.—Vista la solicitud dirigida a este Ministerio por la Liga de Contribuyentes de esta provincia, en suplica de que con carácter urgente se dicte una disposición que modifique las vigentes en el sentido de que se impida que las reclamaciones por horas extraordinarias puedan formularse con retroactividad anterior a la fecha de tres meses en la que se promuevan; de orden comunicada por el Excmo. señor ministro, intereso de V. S. pongo en conocimiento de la entidad expresada que este Departamento no cree oportuno acceder a lo que la Liga de Contribuyentes interesa.—Madrid, 22 de julio de 1933.—El Director General Carlos de Baraibar.—Rubricado.—Hay un sello de tinta legible.—Sr. Delegado provincial de Trabajo de Santander."

Resolviendo un escrito al Excmo. señor ministro de Trabajo, por acuerdo de la Junta de la Liga de Contribuyentes, se ha dictado por dicho Ministerio la siguiente orden:

"Ministerio de Trabajo y Previsión Social.—Dirección General de Trabajo.—Vista la solicitud dirigida a este Ministerio por la Liga de Contribuyentes de esta provincia, en suplica de que con carácter urgente se dicte una disposición que modifique las vigentes en el sentido de que se impida que las reclamaciones por horas extraordinarias puedan formularse con retroactividad anterior a la fecha de tres meses en la que se promuevan; de orden comunicada por el Excmo. señor ministro, intereso de V. S. pongo en conocimiento de la entidad expresada que este Departamento no cree oportuno acceder a lo que la Liga de Contribuyentes interesa.—Madrid, 22 de julio de 1933.—El Director General Carlos de Baraibar.—Rubricado.—Hay un sello de tinta legible.—Sr. Delegado provincial de Trabajo de Santander."

Resolviendo un escrito al Excmo. señor ministro de Trabajo, por acuerdo de la Junta de la Liga de Contribuyentes, se ha dictado por dicho Ministerio la siguiente orden:

"Ministerio de Trabajo y Previsión Social.—Dirección General de Trabajo.—Vista la solicitud dirigida a este Ministerio por la Liga de Contribuyentes de esta provincia, en suplica de que con carácter urgente se dicte una disposición que modifique las vigentes en el sentido de que se impida que las reclamaciones por horas extraordinarias puedan formularse con retroactividad anterior a la fecha de tres meses en la que se promuevan; de orden comunicada por el Excmo. señor ministro, intereso de V. S. pongo en conocimiento de la entidad expresada que este Departamento no cree oportuno acceder a lo que la Liga de Contribuyentes interesa.—Madrid, 22 de julio de 1933.—El Director General Carlos de Baraibar.—Rubricado.—Hay un sello de tinta legible.—Sr. Delegado provincial de Trabajo de Santander."

Resolviendo un escrito al Excmo. señor ministro de Trabajo, por acuerdo de la Junta de la Liga de Contribuyentes, se ha dictado por dicho Ministerio la siguiente orden:

"Ministerio de Trabajo y Previsión Social.—Dirección General de Trabajo.—Vista la solicitud dirigida a este Ministerio por la Liga de Contribuyentes de esta provincia, en suplica de que con carácter urgente se dicte una disposición que modifique las vigentes en el sentido de que se impida que las reclamaciones por horas extraordinarias puedan formularse con retroactividad anterior a la fecha de tres meses en la que se promuevan; de orden comunicada por el Excmo. señor ministro, intereso de V. S. pongo en conocimiento de la entidad expresada que este Departamento no cree oportuno acceder a lo que la Liga de Contribuyentes interesa.—Madrid, 22 de julio de 1933.—El Director General Carlos de Baraibar.—Rubricado.—Hay un sello de tinta legible.—Sr. Delegado provincial de Trabajo de Santander."

Resolviendo un escrito al Excmo. señor ministro de Trabajo, por acuerdo de la Junta de la Liga de Contribuyentes, se ha dictado por dicho Ministerio la siguiente orden:

"Ministerio de Trabajo y Previsión Social.—Dirección General de Trabajo.—Vista la solicitud dirigida a este Ministerio por la Liga de Contribuyentes de esta provincia, en suplica de que con carácter urgente se dicte una disposición que modifique las vigentes en el sentido de que se impida que las reclamaciones por horas extraordinarias puedan formularse con retroactividad anterior a la fecha de tres meses en la que se promuevan; de orden comunicada por el Excmo. señor ministro, intereso de V. S. pongo en conocimiento de la entidad expresada que este Departamento no cree oportuno acceder a lo que la Liga de Contribuyentes interesa.—Madrid, 22 de julio de 1933.—El Director General Carlos de Baraibar.—Rubricado.—Hay un sello de tinta legible.—Sr. Delegado provincial de Trabajo de Santander."

Resolviendo un escrito al Excmo. señor ministro de Trabajo, por acuerdo de la Junta de la Liga de Contribuyentes, se ha dictado por dicho Ministerio la siguiente orden:

"Ministerio de Trabajo y Previsión Social.—Dirección General de Trabajo.—Vista la solicitud dirigida a este Ministerio por la Liga de Contribuyentes de esta provincia, en suplica de que con carácter urgente se dicte una disposición que modifique las vigentes en el sentido de que se impida que las reclamaciones por horas extraordinarias puedan formularse con retroactividad anterior a la fecha de tres meses en la que se promuevan; de orden comunicada por el Excmo. señor ministro, intereso de V. S. pongo en conocimiento de la entidad expresada que este Departamento no cree oportuno acceder a lo que la Liga de Contribuyentes interesa.—Madrid, 22 de julio de 1933.—El Director General Carlos de Baraibar.—Rubricado.—Hay un sello de tinta legible.—Sr. Delegado provincial de Trabajo de Santander."

Resolviendo un escrito al Excmo. señor ministro de Trabajo, por acuerdo de la Junta de la Liga de Contribuyentes, se ha dictado por dicho Ministerio la siguiente orden:

"Ministerio de Trabajo y Previsión Social.—Dirección General de Trabajo.—Vista la solicitud dirigida a este Ministerio por la Liga de Contribuyentes de esta provincia, en suplica de que con carácter urgente se dicte una disposición que modifique las vigentes en el sentido de que se impida que las reclamaciones por horas extraordinarias puedan formularse con retroactividad anterior a la fecha de tres meses en la que se promuevan; de orden comunicada por el Excmo. señor ministro, intereso de V. S. pongo en conocimiento de la entidad expresada que este Departamento no cree oportuno acceder a lo que la Liga de Contribuyentes interesa.—Madrid, 22 de julio de 1933.—El Director General Carlos de Baraibar.—Rubricado.—Hay un sello de tinta legible.—Sr. Delegado provincial de Trabajo de Santander."

Resolviendo un escrito al Excmo. señor ministro de Trabajo, por acuerdo de la Junta de la Liga de Contribuyentes, se ha dictado por dicho Ministerio la siguiente orden:

"Ministerio de Trabajo y Previsión Social.—Dirección General de Trabajo.—Vista la solicitud dirigida a este Ministerio por la Liga de Contribuyentes de esta provincia, en suplica de que con carácter urgente se dicte una disposición que modifique las vigentes en el sentido de que se impida que las reclamaciones por horas extraordinarias puedan formularse con retroactividad anterior a la fecha de tres meses en la que se promuevan; de orden comunicada por el Excmo. señor ministro, intereso de V. S. pongo en conocimiento de la entidad expresada que este Departamento no cree oportuno acceder a lo que la Liga de Contribuyentes interesa.—Madrid, 22 de julio de 1933.—El Director General Carlos de Baraibar.—Rubricado.—Hay un sello de tinta legible.—Sr. Delegado provincial de Trabajo de Santander."

Resolviendo un escrito al Excmo. señor ministro de Trabajo, por acuerdo de la Junta de la Liga de Contribuyentes, se ha dictado por dicho Ministerio la siguiente orden:

"Ministerio de Trabajo y Previsión Social.—Dirección General de Trabajo.—Vista la solicitud dirigida a este Ministerio por la Liga de Contribuyentes de esta provincia, en suplica de que con carácter urgente se dicte una disposición que modifique las vigentes en el sentido de que se impida que las reclamaciones por horas extraordinarias puedan formularse con retroactividad anterior a la fecha de tres meses en la que se promuevan; de orden comunicada por el Excmo. señor ministro, intereso de V. S. pongo en conocimiento de la entidad expresada que este Departamento no cree oportuno acceder a lo que la Liga de Contribuyentes interesa.—Madrid, 22 de julio de 1933.—El Director General Carlos de Baraibar.—Rubricado.—Hay un sello de tinta legible.—Sr. Delegado provincial de Trabajo de Santander."

Resolviendo un escrito al Excmo. señor ministro de Trabajo, por acuerdo de la Junta de la Liga de Contribuyentes, se ha dictado por dicho Ministerio la siguiente orden:

"Ministerio de Trabajo y Previsión Social.—Dirección General de Trabajo.—Vista la solicitud dirigida a este Ministerio por la Liga de Contribuyentes de esta provincia, en suplica de que con carácter urgente se dicte una disposición que modifique las vigentes en el sentido de que se impida que las reclamaciones por horas extraordinarias puedan formularse con retroactividad anterior a la fecha de tres meses en la que se promuevan; de orden comunicada por el Excmo. señor ministro, intereso de V. S. pongo en conocimiento de la entidad expresada que este Departamento no cree oportuno acceder a lo que la Liga de Contribuyentes interesa.—Madrid, 22 de julio de 1933.—El Director General Carlos de Baraibar.—Rubricado.—Hay un sello de tinta legible.—Sr. Delegado provincial de Trabajo de Santander."

Resolviendo un escrito al Excmo. señor ministro de Trabajo, por acuerdo de la Junta de la Liga de Contribuyentes, se ha dictado por dicho Ministerio la siguiente orden:

"Ministerio de Trabajo y Previsión Social.—Dirección General de Trabajo.—Vista la solicitud dirigida a este Ministerio por la Liga de Contribuyentes de esta provincia, en suplica de que con carácter urgente se dicte una disposición que modifique las vigentes en el sentido de que se impida que las reclamaciones por horas extraordinarias puedan formularse con retroactividad anterior a la fecha de tres meses en la que se promuevan; de orden comunicada por el Excmo. señor ministro, intereso de V. S. pongo en conocimiento de la entidad expresada que este Departamento no cree oportuno acceder a lo que la Liga de Contribuyentes interesa.—Madrid, 22 de julio de 1933.—El Director General Carlos de Baraibar.—Rubricado.—Hay un sello de tinta legible.—Sr. Delegado provincial de Trabajo de Santander."

Resolviendo un escrito al Excmo. señor ministro de Trabajo, por acuerdo de la Junta de la Liga de Contribuyentes, se ha dictado por dicho Ministerio la siguiente orden:

"Ministerio de Trabajo y Previsión Social.—Dirección General de Trabajo.—Vista la solicitud dirigida a este Ministerio por la Liga de Contribuyentes de esta provincia, en suplica de que con carácter urgente se dicte una disposición que modifique las vigentes en el sentido de que se impida que las reclamaciones por horas extraordinarias puedan formularse con retroactividad anterior a la fecha de tres meses en la que se promuevan; de orden comunicada por el Excmo. señor ministro, intereso de V. S. pongo en conocimiento de la entidad expresada que este Departamento no cree oportuno acceder a lo que la Liga de Contribuyentes interesa.—Madrid, 22 de julio de 1933.—El Director General Carlos de Baraibar.—Rubricado.—Hay un sello de tinta legible.—Sr. Delegado provincial de Trabajo de Santander."

Resolviendo un escrito al Excmo. señor ministro de Trabajo, por acuerdo de la Junta de la Liga de Contribuyentes, se ha dictado por dicho Ministerio la siguiente orden:

"Ministerio de Trabajo y Previsión Social.—Dirección General de Trabajo.—Vista la solicitud dirigida a este Ministerio por la Liga de Contribuyentes de esta provincia, en suplica de que con carácter urgente se dicte una disposición que modifique las vigentes en el sentido de que se impida que las reclamaciones por horas extraordinarias puedan formularse con retroactividad anterior a la fecha de tres meses en la que se promuevan; de orden comunicada por el Excmo. señor ministro, intereso de V. S. pongo en conocimiento de la entidad expresada que este Departamento no cree oportuno acceder a lo que la Liga de Contribuyentes interesa.—Madrid, 22 de julio de 1933.—El Director General Carlos de Baraibar.—Rubricado.—Hay un sello de tinta legible.—Sr. Delegado provincial de Trabajo de Santander."

Resolviendo un escrito al Excmo. señor ministro de Trabajo, por acuerdo de la Junta de la Liga de Contribuyentes, se ha dictado por dicho Ministerio la siguiente orden:

"Ministerio de Trabajo y Previsión Social.—Dirección General de Trabajo.—Vista la solicitud dirigida a este Ministerio por la Liga de Contribuyentes de esta provincia, en suplica de que con carácter urgente se dicte una disposición que modifique las vigentes en el sentido de que se impida que las reclamaciones por horas extraordinarias puedan formularse con retroactividad anterior a la fecha de tres meses en la que se promuevan; de orden comunicada por el Excmo. señor ministro, intereso de V. S. pongo en conocimiento de la entidad expresada que este Departamento no cree oportuno acceder a lo que la Liga de Contribuyentes interesa.—Madrid, 22 de julio de 1933.—El Director General Carlos de Baraibar.—Rubricado.—Hay un sello de tinta legible.—Sr. Delegado provincial de Trabajo de Santander."

Resolviendo un escrito al Excmo. señor ministro de Trabajo, por acuerdo de la Junta de la Liga de Contribuyentes, se ha dictado por dicho Ministerio la siguiente orden:

"Ministerio de Trabajo y Previsión Social.—Dirección General de Trabajo.—Vista la solicitud dirigida a este Ministerio por la Liga de Contribuyentes de esta provincia, en suplica de que con carácter urgente se dicte una disposición que modifique las vigentes en el sentido de que se impida que las reclamaciones por horas extraordinarias puedan formularse con retroactividad anterior a la fecha de tres meses en la que se promuevan; de orden comunicada por el Excmo. señor ministro, intereso de V. S. pongo en conocimiento de la entidad expresada que este Departamento no cree oportuno acceder a lo que la Liga de Contribuyentes interesa.—Madrid, 22 de julio de 1933.—El Director General Carlos de Baraibar.—Rubricado.—Hay un sello de tinta legible.—Sr. Delegado provincial de Trabajo de Santander."

Resolviendo un escrito al Excmo. señor ministro de Trabajo, por acuerdo de la Junta de la Liga de Contribuyentes, se ha dictado por dicho Ministerio la siguiente orden:

"Ministerio de Trabajo y Previsión Social.—Dirección General de Trabajo.—Vista la solicitud dirigida a este Ministerio por la Liga de Contribuyentes de esta provincia, en suplica de que con carácter urgente se dicte una disposición que modifique las vigentes en el sentido de que se impida que las reclamaciones por horas extraordinarias puedan formularse con retroactividad anterior a la fecha de tres meses en la que se promuevan; de orden comunicada por el Excmo. señor ministro, intereso de V. S. pongo en conocimiento de la entidad expresada que este Departamento no cree oportuno acceder a lo que la Liga de Contribuyentes interesa.—Madrid, 22 de julio de 1933.—El Director General Carlos de Baraibar.—Rubricado.—Hay un sello de tinta legible.—Sr. Delegado provincial de Trabajo de Santander."

INFORMACION DEPORTIVA

EL FUTBOL EN LOS PUEBLOS

EL PALOMA SPORT DE SANTANA, BATIDO POR EL AMPUERO F. C. POR 5 A 0

Como habíamos anunciado, en la tarde del domingo se celebró en los magníficos campos de la Sociedad Deportiva de esta villa el interesante partido de fútbol entre nuestro Deportivo y el Paloma, de Santaña.

El historial del equipo forastero, promovido a la serie A por sus triunfos sobre otros de la talla del Deportivo Palencia, Deportivo Naval, de Reinoso, y frente al Ampuero F. C., había despertado una enorme expectación entre la afición de estos contornos, que en número extraordinario vino a presenciar el match de la temporada, ávida de emociones, ya que se las había de ver con un once que supo lograr el título honroso de campeón amateur venciendo en titánica lucha al Tolosa Sport, de Santander; Unión Club, de Astillero, etc.

La alineación se efectuó a las órdenes del joven José Manuel Lezcano, en esta forma:

Por el Santaña: Madera; Ayala y Sindo; Fernández, Lledias y Diego; Felipe, Lledias, Díaz (G.), Díaz (C.) y Valle.

Y por el Ampu

LA ACTUALIDAD EN ESPAÑA Y EL EXTRANJERO

PERFIL DE LA HORA

EL MARIDO DE MARLENE DIETRICH Y EL HERMANO DE MARCELINO DOMINGO

(Crónica estilográfica de nuestro redactor en Madrid.)

EL MARIDO DE MARLENE DIETRICH

El marido de Marlene Dietrich ¿no era sombra acaso? Una sombra a la que la gloria de ella iluminaba con su leve resplandor. No se sabía su nombre. Era sólo el marido de Marlene Dietrich.

Cuando la herfina de «El Angel Azul» vendió su arte al oro americano, su marido fué con ella a los estudios de Hollywood. Era su derecho. Pero los hombres de negocios, saben apartar hábilmente obstáculos. «El marido de Marlene Dietrich» era un estorbo cerca de su mujer, infinitamente superior en inteligencia y sensibilidad a él. Su intrusión constante vendría a perjudicar la labor artística de su mujer. Entonces los gerentes de la «Paramount» idearon desplazarle de Hollywood. Le enviaron a París, a Joinville, con el cargo de director de films, cosa que desempeñó oscuramente...

Y ella quedó en América. Prisionera en los quirófanos de los estudios cinematográficos. Empalideciendo su carne bajo el sol helado de los «onlights». Dejándose robar su maravillosa voz ronca de fracasos, por las ventosas de los micrófonos... Stember, el judío Stember, la llevaría mágicamente hasta la gloria y la fortuna...

Ahora un periódico de Francia lanza la noticia de su divorcio. ¿En realidad, no estaba divorciada ya? El era una sombra a la que la gloria de ella iluminaba con leve resplandor. Una sombra que sin la luz que ella le presta se hundirá en la otra sombra inmensa del olvido. Murbará, perdido, por bocacalles de anónimo hacia los suburbios confusos de donde nunca debió salir...

Y ella seguirá por el cielo de las pantallas, gloriosamente, con sus largas piernas desnudas, con su rostro lleno de una tristeza de pómulos salientes, con su voz ronca en la que silban las sirenas del «sex-appeal», cantando canciones desgarradas de fracaso y melancolía...

LA CARTERA DEL SEÑOR DOMINGO

A la salida de la conferencia dada en el Teatro Pardiñas por el ministro de Agricultura don Marcelino Domingo, unos rateros sustraeron a un señor apellidado Domingo la cartera conteniendo 500 pesetas. La coincidencia del apellido hizo que algunos pensasen que fuese el ministro víctima del robo. Luego se supo que había sido un hermano del ministro radical socialista.

El caso es disculpable para el atracado si se tiene en cuenta la emoción que naturalmente tenía que embargarle en ese momento. Salir de oír la oratoria, llena de altos conceptos, de un familiar famoso no puede hacerse sino con el espíritu turbado por una emoción inmensa. Ello fué aprovechado por los rateros, seres hábiles, que saben buscar el momento psicológico en que hay que operar... A cualquier sencillo mortal le hubiese ocurrido...

Lo que desde luego ha demostrado el hermano del señor Domingo es poseer escasas aptitudes para ministro «nuevo estilo». Un hombre que no cuida de la cartera, que se deja desposeer de ella tan sencillamente...

Tendría que aprender de su hermano con la de Agricultura.—Fraiz.

RAMON HAYA - VINOS por MAYOR - BLANCOS de la NAVA

NOTICIAS DE POLITICA

UN NUEVO DISCURSO DEL MINISTRO DE AGRICULTURA, REPLICANDO AL SEÑOR GORDON ORDAS

EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA

MADRID.—El jefe del Gobierno recibió hoy en el ministerio de la Guerra numerosas visitas, entre las que figuró la del general señor Rodríguez del Barrio, que le dio cuenta de la visita de inspección efectuada a los lugares donde se desarrollaron las maniobras navales de la península.

HA SIDO OPERADO EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD

El subsecretario de Gobernación, al recibir hoy a los periodistas, en ausencia del ministro, dijo que había sido operado felizmente el director general de Seguridad.

EN EL MINISTERIO DE ESTADO

En el ministerio de Estado se ha facilitado una nota en la que se da cuenta de que el buque «Ciudad de Cádiz», a bordo del cual se realiza la excursión por el Mediterráneo de alumnos de Filosofía y Letras, llegará a Valencia mañana, por la mañana.

PARA UN ACUERDO COMERCIAL CON RUSIA

El ministro de Industrias manifestó hoy que se están estudiando las normas para entablar negociaciones conducentes al establecimiento de un tratado comercial con el Gobierno ruso. En este tratado se dará preferencia al intercambio de productos. Nuestros frutos y aceites, etc., tendrán entrada en Rusia.

Hablando luego de política dijo que se llegará indudablemente a la constitución del bloque de izquierdas, pero él estima que debe irse al mismo a base de la no exclusión de los socialistas, puesto que su colaboración ha sido útilísima a la República. Significó que la única dificultad que surgirá para llegar a dicha constitución será la actitud en que se han colocado los radicales socialistas.

DISCURSO DEL SEÑOR DOMINGO

En el «cine» Pardiñas dió ayer mañana su anunciada conferencia el ministro de Agricultura. Comenzó recordando la forma en que advino la República. Dice que no habla con la autori-

zación del partido, pero que habla para este partido, al que no quiere ver desfigurado en su personalidad, disminuido en su capacidad de acción o imposibilitado para la obra que se le impuso.

Sostiene que hay un problema económico que lo perciben todos, que no es consecuencia de una actuación de gobierno equivocada.

Afirmó que unos manifiestan claramente su criterio diciendo que los socialistas deben irse, mientras otros, más afines a la colaboración. Ambos aluden a esto como si la cuestión económica hubiese que buscarla en esta colaboración socialista. No es así. Sostengo que esta colaboración es necesaria, conveniente, para que siga realizándose la política republicana de izquierdas.

«Nosotros—añade—no consideramos al partido socialista como un partido que se presentó en la República en una hora diñcil y que realiza dentro de la República una transformación social, una obra de orden económico, político, cultural y social que la República necesita.

Si en un momento de peligro los socialistas no colaboraran, cometerían un grave error político, el mismo que cometería el partido radical socialista si prestara su colaboración a un Gobierno centro. Nosotros no nos llamamos más que radicales socialistas. No somos un partido de clases. En nuestro ideario aceptamos el socialismo como una idea de universalidad. Amamos la democracia. Estamos en ella porque vemos la posibilidad de recoger todas las corrientes nuevas de los problemas planteados.

Combate las manifestaciones de Gordon Ordás con respecto a sus actitudes en caso de instaurarse una dictadura del proletariado, que, según Gordon, combatiría como a cualquiera dictadura.

«Ni ésta ni aquella. La democracia es la garantía de que no se establecerá ninguna dictadura.

También afirma que la República es la ley, y que dentro de la República todo es posible. Fuera de ella—dice—todo es punible.

Fue muy aplaudido.

A la salida del acto, a un hermano del señor Domingo le fué sustraída la cartera, que contenía 500 pesetas.

G. Iñigo OCUJLISTA Ha trasladado su Consultorio a PLAZUELA DEL PRINCEPE, 11 segundo (Casa Ródenas)

LA LEY DE ORDEN PUBLICO DECLARADO EL ESTADO DE ALARMA, LAS AUTORIDADES PODRAN DECRETAR EL CAMBIO DE DOMICILIO, DESTERRAR Y PENETRAR EN LOS DOMICILIOS SIN CONSENTIMIENTO DE LOS DUEÑOS

MADRID.—La «Gaceta» publica la ley de Orden público, decretada y sancionada por las Cortes. Consta de setenta y dos artículos y uno adicional, agrupados en tres Títulos y tres disposiciones finales.

«El normal funcionamiento de las instituciones del Estado—dice en su artículo primero—y el libre y pacífico ejercicio de los derechos individuales, políticos y sociales definidos en la Constitución son fundamento del orden público. La autoridad a quien compete mantenerlo tendrá por fin de sus actos asegurar las condiciones necesarias para que ninguna acción externa perturbe la función de aquellas instituciones y para que tales derechos se ejerciten normalmente en la forma y con los límites que prevengan las leyes.

Son actos que afectan al orden público:

- 1.º Los realizados con ocasión del ejercicio de los derechos garantizados en los artículos 21, 31, 33, 34, 35, 38, 39 y 41 de la Constitución.
2.º Los realizados por colectividades cuando trasciendan a la vida pública ciudadana.
3.º Los que, aun realizados individualmente, tengan por objeto una actividad, exhibición o influencia en la vida pública.
Se reputarán en todo caso actos contra el orden público:
1.º Los que perturben o intenten perturbar el ejercicio de los derechos expresados en el párrafo primero del artículo anterior.
2.º Los que se cometan o intenten cometer con armas o explosivos.
3.º Aquellos en que se empleen pública coacción, amenaza o fuerza.
4.º Los que no realizados por virtud de un derecho taxativamente reconocido por las leyes, o no ejecutados con sujeción a las mismas, se dirijan a perturbar el funcionamiento de las instituciones del Estado, la regularidad de los servicios públicos o el abastecimiento y servicios necesarios de las poblaciones.
5.º La huelga y la suspensión de industria ilegales.
6.º Los de cualquier otro modo no previsto en los párrafos anteriores que alteren materialmente la paz pública.
7.º Aquellos en que se recomiendan, propaguen o ensañezcan los medios violentos para alterar el orden legalmente establecido.
Los hechos realizados por medio de la imprenta o de otro procedimiento mecánico de difusión del pensamiento se regirán por las prescripciones de la ley de Policía de imprenta, salvo lo previsto en esta ley.

Todas las autoridades de la República, tanto las pertenecientes al Poder central cuanto a las regiones, provincias y Municipios, velarán por la conservación del orden público, cuyo mantenimiento y defensa competirá especial y directamente, en todo el territorio nacional, al ministro de la Gobernación, y subordinadamente, dentro de cada provincia, al respectivo gobernador civil, y de cada Municipio, al correspondiente alcalde.

En cuanto a las regiones autónomas, se estará a lo que dispongan sus respectivos Estatutos. Toda autoridad que por sí misma o por sus agentes, tuviere conocimiento de un hecho que afectare al orden público o pudiere causar perturbación en el, sin perjuicio de su propia jurisdicción, que ejercerá cuando proceda, lo comunicará al gobernador civil correspondiente. El incumplimiento de esta disposición será considerado como denegación de auxilio.

Sólo a requerimiento de la autoridad podrán los que carecen de ella intervenir en las perturbaciones del orden público.

DE LAS FACULTADES GUBERNATIVAS

Las agrupaciones de personas que públicamente se produzcan con armas u otros medios de acción violenta serán disueltas por la fuerza pública en cuanto no obedezcan el primer toque de atención que se dé para ello. No se requerirá tal intimación cuando los manifestantes hicieren actos de agresión contra la fuerza pública. No cabrá, sin embargo, hacer fuego sin que preceda el toque de atención, salvo el caso en que los perturbadores disparasen contra la fuerza.

Las alegaciones inexactas respecto de la agresión inicial de las agrupaciones de personas o manifestantes, formuladas por la fuerza pública, causarán la destitución de los agentes o autoridades de tal suerte tratasen de eludir su responsabilidad, sin perjuicio de pasar el tanto de culpa a los Tribunales.

Cualquier manifestación no comprendida en el artículo anterior y que carezca de la competente autorización, será disuelta por la fuerza pública, si se niega a hacerlo después de los tres toques de atención dados con la pausa prudencial para permitir que la manifestación se disuelva. Cuando la manifestación revista carácter tumultuario, háyase o no autorizado aquélla legalmente, bastará un solo toque de atención para que proceda la fuerza pública a disolverla. No

será necesaria tal intimación cuando hubiere sido atacada la fuerza por los manifestantes; pero no cabrá hacer fuego contra los perturbadores, aun cuando persistan en su actitud de resistencia, sin haber dado antes un toque de atención, salvo el caso en que los perturbadores disparasen contra la fuerza pública.

Las Asociaciones o Sindicatos que organizaren manifestaciones de carácter armado o carentes de autorización legal, podrán ser suspensos en su funcionamiento por la autoridad gubernativa, dando cuenta a la autoridad judicial dentro de las veinticuatro horas siguientes al acuerdo de suspensión. Si, transcurridas setenta y dos horas, la autoridad judicial no confirmara la suspensión, ésta se entenderá levantada de hecho y de derecho.

Cuando, en el ejercicio de sus funciones, los agentes de la autoridad fuesen agredidos con armas o explosivos, podrán hacer uso inmediato de la fuerza para defenderse de la agresión o repelerla. Asimismo podrán requerir el auxilio de cualquier persona para la persecución y detención de los agresores. Las personas que presenciaren la agresión, si fueren requeridas para ello, deberán, so pena de desobediencia grave, concurrir sin dilación a la Comisaría de Policía, cuartel de la Guardia civil o lugar público oficial más próximo para aportar su testimonio a la debida comprobación del hecho.

Los agentes de la autoridad o la fuerza pública no necesitarán mandamiento judicial para entrar en un domicilio en los tres únicos y excepcionales casos que siguen:

- Primero.—Cuando fueran agredidos o se atentare contra los mismos desde el domicilio en cuestión.
Segundo.—Cuando, persiguiendo, inmediatamente después de cometido el delito, a un delincuente sorprendido «in fraganti» se refugiase éste en su propio domicilio o en el ajeno.
Tercero.—Cuando fuese necesario prestar auxilio a las personas o evitar daño inminente en las cosas.
Cuando la perturbación del orden público, sin llegar a exigir la declaración del estado de guerra, necesitase, sin embargo, para ser dominada, del concurso de otras autoridades a juicio de la gubernativa, podrá ésta convocar a las de todo orden, a fin de requerir su auxilio.

La autoridad gubernativa podrá sancionar los actos contra el orden público a que esta ley se refiere, siempre que no constituyan delito, con multas individuales de diez a cinco mil pesetas, en la forma siguiente:

El ministro de la Gobernación podrá imponer multas hasta la plena cuantía arriba señalada. Los gobernadores civiles hasta dos mil pesetas. En caso de reincidencia, la multa aumentará en un 50 por 100 sobre la última impuesta. Las multas serán proporcionadas al caudal o ingresos del multado. Al imponer la multa, se fijará el plazo, nunca inferior a cuarenta y ocho horas, en que la misma haya de hacerse efectiva. Dentro de este término, cabrá recurrir ante el ministro de la Gobernación o el Consejo de ministros, según que la sanción dimanase de un gobernador civil o del ministro de la Gobernación.

Si a las veinticuatro horas de existir acuerdo definitivo en el orden gubernativo no se hubiese hecho efectiva la multa, se oficiará al juez de instrucción correspondiente para exigir, por vía de apremio, de la expresada sanción pecuniaria. En caso de insolvencia, el juez decretará, si fuese requerido para ello por la autoridad gubernativa, el arresto subsidiario del multado, por tiempo que no ha de exceder de un mes. Si el multado careciese de arreo en el lugar, la autoridad gubernativa podrá disponer la detención preventiva del mismo, si no prestara caución.

Contra la imposición de las multas reguladas en este artículo podrá el multado reclamar ante el Tribunal de Garantías Constitucionales por la vía del recurso de amparo, sin que por ello sea

Piel - Vías urinarias - Secretas Dr. SOLIS CAGIGAL Médico especialista, por oposición, del Servicio oficial de enfermedades venéreo-silílicas. Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. PUNTADA, 1, PRIMERO

CARLOS R. CABELLO MEDICO JEFE DE LA CASA DE MATERNIDAD Maternidad (Paseo del Alta), de Horas de consulta: martes, jueves y sábados, en la Casa de 10 y media a doce, gratuita. Todos los días, excepto los festivos, de 12 a 1 en el Sanatorio de Madrid, y de 1 a 3 y media en su domicilio, Cañadío, 1, segundo.

obligado a suspender la ejecución de la sanción impuesta.

EL ESTADO DE PREVENCIÓN

Cuando la alteración del orden público, sin llegar a justificar la suspensión de las garantías constitucionales, exija que sean adoptadas medidas no aplicables en régimen normal, podrá el Gobierno declarar el estado de prevención en todo el territorio de la República o en parte de él. Esta declaración se hará por decreto acordado en consejo de ministros y refrendado por su presidente, y de este decreto se dará cuenta a las Cortes o a su Diputación permanente dentro de los diez días siguientes a la publicación del mismo en la «Gaceta de Madrid».

Los efectos de la declaración del estado de prevención, durarán a lo sumo dos meses.

Tan pronto como entre en vigor este estado los extranjeros no establecidos en el territorio español, y que no hayan llenado todos los requisitos que para permanecer en el mismo señalan las leyes especiales y reglamentos de Policía, podrán, sin otras formalidades, ser detenidos e inmediatamente expulsados del país, por orden de las autoridades gubernativas, las cuales se limitarán a dar cuenta de su acuerdo al Ministerio de la Gobernación.

Los extranjeros no establecidos, pero que hayan observado todos los requisitos a que se refiere el párrafo anterior, estarán obligados, al acordarse el estado de prevención, a dar los avisos, realizar las presentaciones y cumplir las demás medidas que la autoridad gubernativa considere necesarias para el mantenimiento del orden público. A los que no se avinieron a ello o actuaron de modo perturbador de aquél, se les podrá impedir la permanencia en territorio español, previa declaración de indeseables. Es la declaración gubernativa llevada consigo la expulsión del territorio nacional, aun cuando se interponga contra dicho acuerdo, (que, desde luego, será ejecutivo), el oportuno recurso de alzada ante el ministerio de la Gobernación.

Los extranjeros establecidos permanentemente en el territorio de la República quedarán sujetos a las disposiciones de esta ley como los nacionales; pero, si por su conducta contraria al orden público, mezclándose en actos perturbadores del mismo, se hiciere necesario aplicarles medidas especiales, podrán ser detenidos y se abrirá inmediatamente expediente gubernativo, sumario, en el que habrán de ser oídos y recibidas las pruebas que aporten sobre su conducta. El expediente podrá terminarse, cuando ello esté justificado, con la declaración de indeseable, que llevará anexa para el así calificado la expulsión del territorio español. El acuerdo será, desde luego, ejecutivo, pero cabrá recurso de alzada ante el ministerio de la Gobernación.

Los españoles que con infracción de las leyes, en forma que no constituye delito, participen en la alteración del orden público a que se refiere este capítulo, quedarán sometidos a las medidas gubernativas, una vez que sea declarado el estado de prevención.

La autoridad gubernativa podrá adoptar, mientras dure el estado de prevención, las siguientes medidas:

- 1.ª Exigir, con antelación de dos días, la notificación de todo cambio de domicilio o residencia.
Las autoridades podrán requerir, en cualquier momento, a quienes viajen por el territorio nacional para que manifiesten el itinerario que se proponen seguir.
2.ª Decretar la intervención de industrias o comercios que puedan motivar alteración de orden público o coadyuvar a ella, llegando en casos graves hasta acordar su suspensión temporal.
3.ª Ordenar que de todos los impresos, con excepción de los libros que sirvan para defender ideas u opiniones políticas o sociales, sean presentados a sellar, dos horas antes de ser publicados, los ejemplares que marca la ley de Policía de imprenta; tiempo que se reducirá a una hora para los periódicos diarios.
4.ª Tomar cuantas precauciones se prescribieren para asegurar que en las reuniones públicas debidamente autorizadas no se perturbe el orden y escapen a las sanciones de la autoridad quienes intentaren perturbarlo.

Las reuniones al aire libre y las manifestaciones podrán ser suspendidas o aplazadas por la autoridad gubernativa, cuando considere que con ocasión de las mismas el orden público está amenazado de alteración; también podrá negar permiso para celebrarlas o prohibirlas definitivamente a su caso.

5.ª Dictar disposiciones reguladoras de la circulación y restringirla o prohibirla en horas y lugares determinados.

6.ª Dictar reglas para el abastecimiento y servicios necesarios de las poblaciones.

7.ª Prohibir e impedir las cesaciones

de industria y comercio, llegando para ello, si preciso fuera, a la incautación temporal.

8.ª Comprobar si las Asociaciones y Sindicatos cumplen exactamente sus obligaciones legales.

9.ª Disponer que las huelgas o paros sean anunciados con cinco días de antelación, si no afectan al interés general, o diez, si lo afectaren, y con quince, si se trata de obras y servicios públicos concedidos o contratados.

10. Prohibir e impedir en todo caso las huelgas o paros que se produzcan e intenten producirse en los servicios públicos directos o autónomos, así como aquellos que no sigan la tramitación prevista en las leyes.

Cuando las Asociaciones de funcionarios contribuyan al desorden público, la alteración de los servicios con fines perturbadores, indisciplina o relajación de la conducta y subordinación necesaria a la marcha normal de los mismos, podrá el Ministerio correspondiente prohibir su funcionamiento, clausurar sus locales y someter a sus elementos directivos a las sanciones disciplinarias que les alcancen, previa audiencia de las Juntas directivas, a las cuales se comunicará el acuerdo razonado de suspensión.

Declarado el estado de prevención, la autoridad gubernativa podrá sancionar los actos contra el orden público a que esta ley se refiere con multas individuales de diez a diez mil pesetas, en la forma siguiente:

El ministro de la Gobernación podrá imponer multas hasta la plena cuantía arriba señalada. Los gobernadores civiles hasta 5000 pesetas.

Los casos de reincidencia podrán sancionarse con multas cuya cuantía aumentará en un 50 por 100 sobre la última impuesta.

EL ESTADO DE ALARMA

Si las medidas autorizadas por el artículo anterior fuesen insuficientes para mantener el orden público, el Gobierno, cuando así lo exija la seguridad del Estado, en casos de notoria e inminente gravedad, podrá suspender por decreto de acuerdo con el artículo 42 de la Constitución, las garantías que la misma establece en sus artículos 29, 31, 34, 35, 39, total o parcialmente, en todo el territorio nacional o en parte de él. Este decreto dará cuenta a las Cortes o a su Diputación permanente.

La autoridad podrá prohibir la reunión de grupos de toda clase y el establecimiento en la vía pública. No obedecida, después de dar tres toques de atención, hará uso de la fuerza al efecto de restablecer la normalidad. No será necesaria la intimación cuando la fuerza fuere agredida.

La autoridad civil podrá someter a previa censura todos los impresos y poner al Gobierno, y en caso urgente acordar, desde luego, la suspensión de las publicaciones que preparen, o impidan o auxilien la comisión de los delitos contra el orden público y señaladamente los comprendidos en los artículos 250 y 250 del Código penal, dando cuenta al Gobierno de las determinaciones que sobre este punto adopte.

Recogerá los ejemplares de aquellas publicaciones y los remitirá, con las personas responsables de los delitos cometidos, al Juzgado ordinario competente, para los efectos de justicia.

Durante el estado de alarma, la autoridad civil podrá detener a cualquier persona, si lo considera necesario para la conservación del orden. Los detenidos en esta forma no podrán confundirse con los presos o detenidos por delitos comunes.

Podrá asimismo compeler a cualquier persona a las personas que, por sus peligrosas o contra las que existan sospechas de participación en actos contra el orden público, el cambio de domicilio no podrá decretarse más de 150 kilómetros de distancia del pueblo, en que reside el competente representante.

Igualmente podrá acordarse el traslado a una distancia que no exceda de 250 kilómetros, de aquellas personas que quisiere concurrir, agravadas, a las condiciones mencionadas en el párrafo primero de este artículo.

La autoridad civil podrá también entrar en el domicilio de cualquier español o extranjero residente en España, sin su consentimiento y examinar los papeles y efectos; pero nada de ello podrá llevarse a cabo sino por la autoridad o por un delegado autorizado de vista de orden formal y escrita. En otro caso, el reconocimiento de papeles, papeles y efectos tendrá que ser siempre presenciado por el dueño de la misma o por uno de los individuos de su familia y por uno de los de la propia casa o de las inmediaciones, si en ellas los hubiere, o defecto, por dos vecinos del mismo pueblo.

Declarado el estado de alarma, la autoridad gubernativa podrá imponer multas individuales de 10 a 20.000 pesetas en la forma siguiente: El ministro de la Gobernación podrá imponer multas hasta la total cuantía que queda señalada.

CONSULTORIO DENTAL P. CITOLER ODONTOLOGO Plazuela del Principe, 10. Teléfono 19-55.—De 10 a 1 y de 5 a 7 RAYOS X

POR TELEFONO, TELEGRAFO, CABLE Y RADIO

Los gobernadores civiles, hasta diez pesetas.

Los casos de reincidencia serán sancionados con multas cuyo importe se aumentará cada vez en el 50 por 100 de la última aplicada.

EL ESTADO DE GUERRA

Solo al Gobierno de la República corresponde el estado de guerra en todo el territorio de una región autónoma, y en la capital de la República no podrá declararse sin acuerdo del Gobierno.

EL PROCEDIMIENTO

El Título III trata del procedimiento estable que los delitos contra el orden público serán sancionados por los juzgados y Tribunales con arreglo a las leyes comunes; pero con Tribunales de urgencia que se determinarán.

DISPOSICIONES FINALES

Primera. La presente ley registrará en el territorio de la República. Segunda. En el cumplimiento de los preceptos que, relacionados con el orden público, se contengan en el Código Penal y leyes especiales, se aplicarán las disposiciones de la presente ley.

INFORMACION DE BARCELONA

EL MALESTAR EXISTENTE ENTRE LA POLICIA

BARCELONA.—Esta mañana se reunieron los señores Maciá, Selvas y Camps con las autoridades. Se cree que tratan del malestar que existe entre la Policía con motivo del trasvase de los servicios a la Generalidad.

EL SUMARIO POR LO DE LOS "ESCAMOTS"

El juez que entiende en el sumario por el asunto de los "escamots" ha interrogado hoy al señor Dencés, que parece haber prestado una declaración muy interesante.

UN RAPTO

En la calle de Mata, un individuo que llevaba una "moto" invitó a subir en ella a la niña Gloria Aguado y partió con ella, sin que hasta el momento haya sido posible dar con el raptor ni la niña.

DOS BOMBAS

En la calle de Balparda estallaron por la mañana dos bombas en unas obras en construcción. La explosión causó algunos daños, pero, por fortuna, ninguna desgracia.

INTENTA EL PUBLICO LINCHARLE

Un individuo que había robado una pieza de tela fue sorprendido por el público, que se abalanzó sobre él, tratándolo de lincharle. Por fortuna, la fuerza pública llegó a tiempo, pudiendo evitarlo.

LA AGRUPACION «GAEUSCA»

La Rambla de hoy cuenta de haberse constituido una Agrupación denominada «Gaeusca», constituida por representantes nacionalistas vascos, gallegos y catalanes.

INTENTO DE AGRESION A UN GUARDIA

Esta noche, en la calle de San Juan, un guardia civil fué asaltado por un grupo de individuos, que trataron de desarmarle. El guardia se defendió a tiros de pistola, pero los asaltantes respondieron también a tiros, entablándose un tiroteo que duró más de diez minutos. Al cabo de este tiempo cesaron los tiros y se dio la fuga.

EL MINISTRO DE MARINA

Ha salido para Madrid el ministro de Marina. También han sido detenidos Juan Chamorro y Ventura León, que han dado detalles interesantes relacionados con el asesinato del señor Caravaca y del asesinato últimamente de un agente de Policía.

INTENTO DE EVASION

Comunican de Tarragona que de aquélla prisión intentaron ayer evadirse tres reclusos, que al efecto habían conseguido un boquete en una pared. Fueron sorprendidos y se les trasladó a celdas de castigo. Entre los que intentaban huir figuraba Honorio Mateo, que en abril mató a un guardia e hirió a un sereno.

RODRIGUEZ F. SERRA MEDICO RADIOLOGO Especialista en Piel, Secretas y Radioterapia. Consulta de 10 a 1.—Muelle, 20. Teléfono 29-86.

INFORMACION DEL PAIS VASCO

EN DEVA SE VA A PIQUE UNA LANCHA OCUPADA POR VEINTITANTAS PERSONAS Y PERECEN AHOGADAS LA MAYORIA

SAN SEBASTIAN.—Se reciben noticias de un accidente marítimo registrado en aguas de Zarauz ayer tarde.

En las proximidades del puerto de Deva volcó una lancha motora ocupada por veinte personas que al atardecer salieron a dar un paseo.

Al anochecer iban recogidos siete cadáveres. Son los del médico de Eibar don Ciriaque Aguirre y otro eibarés, amigo suyo, don Julián Garate, y cinco mujeres, tres de ellas criadas de servicio de familias acomodadas que veranean en Deva y Zarauz, y dos jóvenes de Eibar.

Los pescadores de los puertos próximos se han hecho a la mar para buscar los demás cadáveres o salvar la vida al resto de la tripulación de la lancha motora.

La noticia ha producido en San Sebastián y en los pueblos costeros gran consternación.

SAN SEBASTIAN.—Se van concretando detalles del trágico hundimiento de la lancha motora "Jesús", en Deva.

Sobre las siete de la tarde, cuando regresaba de un paseo marítimo, ya a la vista del puerto, al llegar a la barra, una ola gigantesca la elevó de popa, dejándola sin dominio. Entonces, otra más fuerte aún la hundió con los veinticuatro o veinticinco pasajeros que llevaba a bordo.

Como el hecho ocurrió a la hora del paseo, miles de personas presenciaron la catástrofe. Inmediatamente, muchas personas se hicieron a la mar, lanzándose al agua en auxilio de los naufragos.

Fueron unos momentos de intenso dramatismo. Desde la playa se observaba perfectamente que mientras unos pasajeros de la lancha hundida salían a flote dando pruebas de gran serenidad para salvarse, otros perecían desesperadamente. Por desgracia, los trabajos de salvamento dieron poco fruto.

A las siete de la tarde iban extraídos siete cadáveres, que, identificados, resultaron ser don Ciriaque Aguirre, de sesenta y siete años, médico director del Instituto Antituberculoso de Eibar; don Julián Garate, socio de la razón industrial "Garate, Avintia y Compañía"; Matilde Alonso, de Nava del Rey (Valladolid), criada de servicio doméstico; Paulina Subirremería, de veintiséis años, estancquera de Eibar; y Andrea Eustasia Anego, de veintisiete años, de Calamarle (Valladolid); los otros dos cadáveres sólo se sabe que son de dos sirvientas naturales de Valladolid, cuyos nombres se desconocen aún.

Las embarcaciones de salvamento quedaron en alta mar esperando que a las tres de la madrugada bajara la marea, para continuar los trabajos.

Se asegura que han perecido catorce o dieciséis personas. En Eibar reclaman a tres, que fueron a pasar el día a Deva y no han regresado, por lo que se les supone víctimas. Otra reclaman del pueblo de Vergara, y en Deva han advertido la falta de dos jovencitas.

El Ayuntamiento de Eibar se reunió a media noche, reclamando el traslado allí de sus tres muertos. El juez de Deva, don Tomás Lazcano, también se reunió.

INFORMACION DE LEVANTE

INAUGURACION DEL LOCAL DE JUVENTUD REPUBLICANA

VALENCIA.—Se inauguró en esta capital el domingo, el local de Juventud Republicana. Hablaron varios oradores, entre ellos el diputado Basilio Alvarez, el cual atacó duramente a los socialistas y dijo que la República es inmovilizable y que ha sido salvada gracias al señor Lerroux. Fué muy aplaudido.

INFORMACION DE ANDALUCIA

LA POLICIA DE SEVILLA LLEVA A CABO IMPORTANTES DETENCIONES

SEVILLA.—La Policía ha detenido a Francisco Vega, elemento peligroso, a quien se considera complicado en los últimos atentados de estos días.

También han sido detenidos Juan Chamorro y Ventura León, que han dado detalles interesantes relacionados con el asesinato del señor Caravaca y del asesinato últimamente de un agente de Policía.

DISCUTEN EN EL JURADO MIXTO Y LE HIERE GRAVEMENTE

HUELVA.—En las oficinas del Jurado mixto discutieron dos individuos, y uno de ellos, apellidado Moreno, disparó sobre su contrario, causándole una herida de carácter grave. El agresor fué detenido.

AUTO DE PROCESAMIENTO

SEVILLA.—Se ha dictado auto de procesamiento contra el tradicionalista don Domingo Abascal, que durante el entierro del señor Caravaca vertió algunos conceptos injuriosos contra el ministro de la Gobernación.

RECOGIDA DE UN SEMANARIO Y CLAUSURA DE LOCALES

BILBAO.—Ha sido recogida el primer número del semanario nacionalista "Gile". También han sido clausurados algunos locales nacionalistas.

EL DIA DE SAN IGNACIO

BILBAO.—Con motivo de la festividad de San Ignacio, se celebró una solemne función religiosa en la basílica de Santiago, asistiendo los diputados a Cortes vascos y un público numerosísimo.

Ha sido desautorizada una manifestación de niños que había sido organizada en Somorrostro con motivo de esta festividad.

HAN APARECIDO DOS CADAVERES MAS

SAN SEBASTIAN.—Han sido hallados dos cadáveres más, que hacen ascender hasta ahora a nueve las víctimas del naufragio de Deva. Estos dos cadáveres no han sido identificados.

UN CONSEJO DE GUERRA

HA SIDO ABSUELTO EL TENIENTE CORONEL MANGADA

MADRID.—Hoy se celebró en el cuartel del Rosario el Consejo de Guerra contra el teniente coronel Mangada, con motivo de los sucesos ocurridos en el campamento de Garabanchel en 29 de junio de 1932.

El fiscal, en sus conclusiones, solicitó dos penas de seis meses y un día de arresto por cada uno de los delitos de indisciplina e insulto a superior.

El defensor, señor Mulero, pidió la absolución de su patrocinado. Habló finalmente el teniente coronel Mangada, quien dijo que su defensor no había sabido defenderle y achacó la culpabilidad de todo lo ocurrido al general Villegas.

El Consejo de guerra quedó pendiente de sentencia. A última hora se ha sabido que el fallo ha sido absolutorio. La sentencia tiene un voto particular que lleva la firma de un ponente y uno de los coronales que formaban el tribunal.

ANTE LA FECHA DE HOY

LOS ELEMENTOS EXTREMISTAS INTENTAN DECLARAR LA HUELGA GENERAL

SEVILLA.—Confidencialmente, al Gobierno civil llegó esta noche la noticia de que los elementos extremistas tenían el propósito de declarar mañana la huelga general. Efectivamente, a media noche se han repartido hojas clandestinas incitando a los obreros a la huelga general para conmemorar el primero de agosto y protestar contra las detenciones y clausura de los centros.

El gobernador ha adoptado grandes precauciones. Fuerzas de Seguridad patrullan por las calles con tercería. A las doce de la noche han comenzado las coacciones. Los guardias de Asalto tienen orden de detener a todos los coaccionadores, y a los chóferes se les ha hecho saber que se les retirará el carnet por un mes si secundan el paro. Se ha ordenado la detención de todas las Directivas comunistas.

El turno de los panaderos de las doce de la noche se ha efectuado con toda normalidad. También el del servicio de tranvías se ha efectuado igualmente con normalidad. Mañana se espera que llegue a esta capital una compañía de guardias de Asalto. La Policía ha efectuado varias detenciones de elementos a quienes se considera como los principales instigadores del movimiento.

De Ercija dicen que en una reunión a la que asistieron 1.300 obreros, se acordó manifestarse mañana ante la Alcaldía para entregar unas conclusiones en las que se piden varias cosas, entre ellas que el laboreo forzoso de las tierras sea controlado por los obreros.

El gobernador tiene el propósito de si mañana persisten los extremistas en estos movimientos, clausurar todos los Sindicatos de la provincia.

EN MADRID

LA FIESTA DE LOS TOROS

UN NOVILLO HUYE DEL RUEDO A LOS CORRRALES EN LA PLAZA DE MADRID

MADRID.—Novillos de Pedraja. Niño de la Alhambra, bien y mediano. José Neila, muy mal. Niño del Barrio, bien.

Al salir uno de los piqueros, el segundo novillo se fué hasta la puerta y, ganando la salida, penetró en los corrales, donde había bastante público. Precautelando que la puerta que comunica con la calle de Alcalá estaba abierta, hubo un momento de pánico por creerse que el toro saldría a la calle; pero no fué así.

El ex diestro Barajas, que se encontraba en los corrales, cogió el estoque de Neila y dió al novillo una estocada. El bicho pudo ser sacado al ruedo mal herido, y el público protestó mudamente, siendo sustituido por otro bueno, también grande.

A Barajas se le obligó a salir al ruedo y dar la vuelta.

EN VALENCIA, EL DOMINGO

VALENCIA.—Los toros de Guadalest, mansos. Villalta, muy valiente. Fué ovacionado. Solórzano, valiente en su primero, por el que fué cogido al matar, resultando con una cornada grave.

EN BARCELONA

BARCELONA.—Toros de Sotomayor. Barrera, superior en el primero, obtenido una oreja, y regular en el otro. Marcial, mal. Manolo Bienvenida, aceptable. Ortega, muy bien. Laserna, superior.

AYER, EN VALENCIA

VALENCIA.—Ortega y Laserna han torreado seis Aicas, malo a meno. Ortega, regular, colosal y superior. Laserna regular, muy bien y aceptable.

EL PADRE POLITICO DE AZAÑA

SE ENCUENTRA GRAVEMENTE ENFERMO

MADRID.—Se encuentra gravemente enfermo el arquitecto don Mateo Rivas, padre político del señor Azaña.

FORMIDABLE INCENDIO

ZARAGOZA.—Esta tarde se declaró un violentísimo incendio en los almacenes de ropas y manufacturas Muro, situado en la calle de los Mártires.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

SE INICIARAN UNAS NEGOCIACIONES PARA REVISAR LAS BASES DE TRABAJO DEL USO Y EL VESTIDO

MADRID.—Hoy visitó al ministro de Trabajo, el Consejo ejecutivo de entidades mercantiles. El Presidente señor Matanzas anunció que en representación del comité hablaría el señor Quirós, presidente de la representación patronal en los Jurados mixtos.

El señor Quirós expuso al ministro la imposibilidad material de cumplir las bases dictadas para la dependencia mercantil; pero las entidades mercantiles no quieren salirse de la legalidad y expresan al ministro la pretensión de que se inicien unas negociaciones conducentes a la revisión de dichas bases.

El señor Largo Caballero se manifestó que participaba también del mismo deseo de llegar a una solución del asunto y que ordenaría la reunión del Jurado mixto para que se trate de ello; y si el acuerdo de revisión era tomado por unanimidad, él firmaría inmediatamente bases que fueran propuestas por el Jurado, pero siempre que fuesen acordadas por unanimidad.

CONFLICTOS RESUELTOS

MADRID.—En el Ministerio de la Guerra se ha recibido una comunicación del gobernador de Oviedo, en la que se da cuenta de que por su mediación y la del director de la fábrica se ha resuelto el conflicto existente en la Fábrica de Trubia, mediante la aceptación de las bases.

Mañana se reanudará el trabajo.

En el Ministerio de la Gobernación, se han recibido noticias de Sevilla dando cuenta de que los fogoneros de la Compañía M. Z. A. que se habían declarado en huelga se han reintegrado hoy al Trabajo. También dijeron que se había resuelto la huelga de Mazarrón, así como también la de las salinas.

EN BARCELONA

BARCELONA.—Continúa en esta capital con gran intensidad la huelga del ramo de la construcción. Durante el día de hoy hubo muchas coacciones y se practicaron tres detenciones.

LA HUELGA DE FOGONEROS DE M. Z. A.

SEVILLA.—Esta mañana salieron con normalidad los trenes de la Compañía M. Z. A. Han sido detenidos dos fogoneros de los que se sospechaba fueran los instigadores del movimiento, pero al poco rato fueron puestos en libertad.

El movimiento puede darse por totalmente terminado.

EN TRUBIA

OVIEDO.—Ha terminado el conflicto huelguístico en la fábrica de Trubia, habiendo aceptado los obreros las bases sometidas a la aprobación por el Jurado mixto.

ULTIMAS NOTICIAS DEPORTIVAS

VICENTE TRUEBA HA GANADO EN LA VUELTA A FRANCIA 56.703 FRANCO Y HA PERDIDO OCHO KILOS DE PESO

BARCELONA.—En el expreso de Francia llegó Vicente Trueba. En la estación, un gran gentío le esperaba. Se calcula que había más de cinco mil personas.

Al entrar el tren, una formidable ovación estalló en honor del bravo corredor santanderino.

Por llegar el tren con retraso a Barcelona, el vermouth que en su honor daba el Ayuntamiento de esta capital resultó deslucido, pues cuando llegó el tren eran las tres de la tarde.

Una caravana de ciclistas acompañó a Vicente Trueba hasta el Ayuntamiento y después hasta la Generalidad, desde cuyos balcones dirigió Trueba la palabra al público.

Dió gracias por el recibimiento que se le había dispensado y dijo que éste le compensaba de todos los sufrimientos que ha tenido que soportar.

Añadió que España puede formar para la próxima Vuelta ciclista a Francia un equipo que de la batalla a todos los extranjeros con grandes probabilidades de éxito.

Fé entusiásticamente aplaudido. Por la tarde asistió a la corrida de toros que se dió en su honor, siendo muy aplaudido por el público.

El corredor Trueba continúa siendo durante el día de hoy agasajadísimo. Ha manifestado que durante la Vuelta a Francia ha perdido ocho kilos de peso, pues pesaba cincuenta y nueve, pesando en la actualidad cincuenta y uno; pero en cambio ha ganado 56.703 francos, aparte de haber firmado numerosos contratos.

Se ha aplazado momentáneamente su salida para Madrid, pues tiene que asistir todavía a algunos homenajes que han sido organizados en su honor en esta capital.

A. Abascal Ruiz

MEDICO-ODONTOLOGO PASEO DE PEREDA, NUM. 37 Teléfono número 25-23

DEL SUPUESTO COMPLIT

DISTRIBUCION DE TRABAJOS PARA ACCELERAR EL SUPUESTO COMPLIT

GRANADA.—Han sido puestos en libertad la mayoría de las personas detenidas días pasados a consecuencia del supuesto complot fascista. Continúan en la cárcel, el conde de Garet, y los párrocos de Fadul y Dural, y el canónigo señor Giménez.

EN CADIZ

CADIZ.—Han sido puestos en libertad todos los detenidos días pasados con motivo del supuesto complot fascista.

CON OBJETO DE QUE LOS TRABAJOS SE DESEMPEÑEN MAS FACILMENTE

MADRID.—El Tribunal Supremo, con objeto de que los trabajos se desarrollen más fácilmente y sea más rápida la transición del suario, se han designado nombrados con motivo del supuesto complot, de la siguiente forma:

Primer Juzgado, a cargo del señor Aragón; entenderá en todo lo relacionado con los anarquistas y anarcosindicalistas. Segundo Juzgado, a cargo de don Francisco Eyre; entenderá en todo lo relacionado con los atracadores y pistoleros. Tercer Juzgado, a cargo del señor don Juan Pastor; entenderá en las coacciones. El cuarto Juzgado, a cargo del señor Alzún; entenderá en asociaciones ilegítimas.

A las once de la noche se constituyó en una de las salas del Palacio de Justicia que preside el señor Alzún, que continuó los trabajos comenzados por la mañana, relacionados con las declaraciones prestadas por los detenidos que habían sido interrogados en la Cárcel Modelo y en Ocaña. El señor Alzún acompañado de otros jueces se trasladó mañana a Ocaña con objeto de poner en libertad a unos detenidos y comunicar el auto de procesamiento a otros. No se sabe hasta ahora a quienes alcanzará una y otra medida.

EN GRANADA

GRANADA.—Han sido puestos en libertad todos los detenidos con motivo del supuesto complot fascista. Inmediatamente de ser libertados se trasladaron a la Basílica de las Angustias, donde rezaron una salva.

EN ELDA LOS SOCIALISTAS INTERRUPTEN EN UN LOCAL CLAUSURADO

ALICANTE.—Comunican de Elda que los socialistas, rompiendo el preámbulo interrumpieron en el local social que se hallaba clausurado. Cuando llegó la Policía encontró dentro a diez y nueve individuos que manifestaron que habían entrado por suponer que se hallaba levantada la clausura. Quedaron detenidos.

JOAQUIN SANTIUSTE DEL SANATORIO MADRAZO GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Consulta de 12 a 1 1/2 y de 4 a 6 Wad-Rás, 5, 1.º.—Teléfono 13-63.

CATASTROFE EN UN ESTADIO

CHOGAN DOS «MOTOS»; CAYENDO UNA SOBRE LA PUBLICA Y RESULTAN TRES MUERTOS Y ONCE HERIDOS

BERLIN.—Durante la carrera de motocicletas en el estadio alemán de Berlín, se ha registrado una espantosa catástrofe.

Dos motocicletas que se aproximaron demasiado, chocaron, siendo una de ellas lanzada contra la multitud que presenciaba la carrera. La otra motocicleta quedó destrozada en la pista.

Han resultado tres personas muertas y once tan gravemente heridas, que se teme fallezcan. También han resultado numerosos contusos y heridos leves.

Angel Gómez de la Casa

Enfermedades de los niños Plaza de la Esperanza, 2, primero

NECROLOGICAS

DON CELESTINO QUINTANAL FERNANDEZ

Confortado con los auxilios espirituales, entregó ayer su alma a Dios el prestigioso comerciante de Maliaño don Celestino Quintanal Fernández.

Sus dotes de rectitud le habían granjeado el respeto de las esferas industriales en que se movía, y su trato afable y sencillo, las generales simpatías de cuantos frecuentaban su trato.

A su desconsolada viuda, doña Honorina Quevedo; hijos, don Celestino, doña Honorina, don Manuel y don Jesús; hermanos, hermanos políticos, y demás familia, testimoniamos nuestro pésame, rogando a nuestros lectores una oración por el alma del finado señor.

RIO DENTAL TOLER TOLOGO incipie, 10.—Teléfono 10 a 1 y de 1 a 10 OS X

RODRIGUEZ F. SERRA MEDICO RADIOLOGO Especialista en Piel, Secretas y Radioterapia. Consulta de 10 a 1.—Muelle, 20. Teléfono 29-86.

EN LAS CIUDADES Y VILLAS DE CANTABRIA

INFORMACION DE REINOSA

TEATRO PRINCIPAL

Como anunciamos en crónica pasada, el sábado día 28 tuvo lugar en nuestro Teatro Principal una interesante velada teatral por beneficio Justo Martínez, popular monologista campurriano, en funciones de tarde y noche.

La entrada fué muy buena. La sinfonía corrió a cargo de los hermanos Guerrero, aplaudiéndoseles merecidamente.

El simpático Justo salió a las "candlejas", haciendo patente, con verdadera emoción, su agradecimiento a todos los que, asistiendo, cooperaban en su noble deseo de publicar un libro de costumbres campurrianas. Tanto entonces como en los entreactos, recibió algunos de sus reidos monólogos, siendo aplaudidos con verdadero cariño.

Púsose en escena la obra titulada "Ella o el diablo" (novela representable, en un monólogo y tres actos, de Rafael López de Haro), y en el desarrollo de la misma fué de grata sorpresa, tanto para nosotros como para el numeroso público que acudió, al ver que un grupo de aficionados reinosanos interrelaba la obra con tal soltura y arte como podía representarla una buena compañía profesional.

El acertado reparto de la obra fué de la forma siguiente: La señorita Petruca Martínez, en su papel de "Ella", nos demostró una vez más sus grandes dotes de actriz; la señorita Rosarito Begil, en su papel de "Gina", resultaba una bella y elegante damita joven; la señorita Carmina López, muy bella en su papel de "Enfermera" y con mucho salero en el de "Doncella"; Justo Martínez, en sus papeles de "Mauricio" y "Doctor", muy acertado y con naturalidad; Luis Arroyo, en el de "Aurelio", bastante "castigador"; y Federico Merino, en el de "Criado", con entera elegancia.

En todos los finales de acto fueron premiados con merecidas y calorosas ovaciones los felices intérpretes.

Como final de fiesta, Justo Martínez, caracterizado de campurriano, interpretó algunos de sus felices monólogos, que hicieron las delicias de pequeños y grandes, escuchando calorosas ovaciones.

El público salió satisfecho de tan simpática fiesta.

UNA NOTA

"Desde el mes de noviembre del pasado año está esperando la Comisión organizadora de la Biblioteca pública que el Ayuntamiento haga efectiva la aportación económica que para la apertura de esta institución cultural (en la que tanto interés tenían puesto muchos reinosanos) ofreció la Corporación municipal por mediación del conce-

jal señor Abascal. De entonces acá se hauplicado multitud de veces y por todos los medios, a alcaldes y concejales, actividad en este asunto, mas nada práctico se ha conseguido.

Por negligencia del Ayuntamiento, tampoco se han podido recoger aún los volúmenes seleccionados—de un total de cinco mil que habrán de recibirse—que, mediante gestiones de esta Comisión, organizadora y como donativo correspondiente al año en curso, tiene destinada desde hace meses para esta Biblioteca la Junta de intercambio y adquisición de libros para Bibliotecas públicas.

¿Puede conocerse cuál es el criterio del Ayuntamiento en este asunto de la Biblioteca? ¿Que hay de sus prometidas gestiones, señor Abascal?

LIMPIAS

LOS QUE VIAJAN

Ha regresado de San Sebastián el reverendo P. Garro, profesor del Colegio de San Vicente de Paul.

De Madrid, el conde de Limpías, acompañado de su esposa, de sus simpáticos hijos Lucía y Alfonso.

Ha salido para Madrid, don Vicente Ayesarán Aldecoa, después de pasar una temporada en nuestra compañía. Buen viaje.

Ha regresado de la capital de la República don Gregorio Eguillor, en compañía de su virtuosa señora, doña Carmen Avias, y de su hija Pilar.

De San Sebastián, las simpáticas señoritas María Eugenia y María Isabel Basterrechea.

De San Juan de Luz, las bellísimas señoritas Pilar y María Basterreche y María Teresa Manero Basterreche.

De Madrid, las señoritas de Chavarril.

De la misma capital, don Rafael Alva y su esposa.

Bien venidos y feliz estancia les deseamos.

LA ROMERIA DE SAN PEDRUCCO

Como hablamos anunciado, el martes se celebrará esta pintoresca fiesta, con la sola variación del programa que la verbena solamente será amenizada por los dulzaineros, bajando la banda gallega a nuestra villa, donde amenizará una brillante verbena en la plazuela, junto a la ría.

"MIS LIMPIAS"

Según rumores que recogemos por la villa, en breve se organizará una interesante fiesta, en la que se elegirá "Mis Limpías". También hay quien opina que se organice otra para las fiestas, aunque son pocas.—V. V.

Herniados Quebrados

Ahora que podeis debeis curaros: Está plenamente demostrado, por las miles de curaciones logradas, que los mejores aparatos del mundo para combatir toda clase de hernias en hombres, mujeres y niños, son los del conocido ortopédico SR. TORRENT, sin trabas ni tirantes engorrosos; no pesan ni abultan, amoldándose como un guante. Son una maravilla, que sin la más pequeña molestia transforman rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos como eran antes de estar quebrados. Herniados todos: En bien de vuestra salud, desconfiad de muchos anuncios; que todo es palabrería y mera propaganda, y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SR. TORRENT, que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en SANTANDELLI, y en el HOTEL IGNACIA, únicamente el próximo VIERNES, día 4 de agosto.—NOTAS: En INFUESTO, el día 3, en el HOTEL HIJOS DE PEREZ; en BILBAO, el día 5, en el HOTEL MARONÓ (Correo, 23), y en PALENCIA, el día 6, en el HOTEL CENTRAL.

ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13, «CASA TORRENT».

DE CABEZON DE LA SAL

PROPAGANDA POLITICA SOCIALISTA.—Los actos de ayer.

A las once de la mañana de ayer y con escaso público, se celebró un mitin socialista de propaganda política, en el que hicieron uso de la palabra Ranz Lafuente y Noreña, los cuales fueron presentados por el propagandista asturiano Noreña.

Ambos oradores acomodaron sus discursos al fin que se proponían; pero el compañero Noreña solicitó una controversia e hizo uso de la palabra, demostrando que a la Unión General de Trabajadores no le hace falta para nada la política y que sin ella debe actuar. El acto fué de pura controversia, aunque sin incidente.

EN UCIEDA

Los mismos oradores dieron a las tres de la tarde otro mitin en la Casa del Pueblo de Ucieda, Casa que, a decir verdad, está ya virtualmente muerta. También asistió poco público y la Directiva brilló por su ausencia, lo que demuestra claramente lo que decimos. El acto terminó sin incidentes.

NUESTRAS FERIAS

La feria bimensual de ganado vacuno celebrada ayer, como último domingo de mes, estuvo bastante concurrida, aunque el número de transacciones verificadas fué de poco más de 150. Los precios, en baja. La mayor demanda fué en ganado de muerte, principalmente terneros.

El mercado de abastos, muy concurrido; los precios, en baja.

UN DONATIVO AL PUEBLO DE COS

El día del funeral en sufragio del alma de la bondadosa y caritativa dama doña Esperanza Sagastizbal de Pando se anunció que, por hallarse indispuerto su viudo don Vicente Pando,

CREDITOS HIPOTECARIOS

sobre fincas rústicas, urbanas y para nuevas construcciones y reformas edificios; plazo hasta cincuenta años, facultad de reembolso total o parcial. Agencia de préstamos por el BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA. ROBERTO BUSTAMANTE.—WAD-RAS, núm. 5.—TELEFONO 16-06

AMPUERO

COOS DE SOCIEDAD
Han llegado a nuestra villa, a reanudar:

De Sevilla, las bellas señoritas de Crespo.

De Madrid, el culto abogado don Alfredo Matilla, querido amigo nuestro.

De Villarcayo (Burgos), don Luis don Manuel y don Raul Rivas, con propósito de pasar unos días entre nosotros, y

También de Sevilla, el joven Antonio Olivares Escudero.

Para todos nuestro cariñoso saludo.

UN ANGELITO

Ayer, domingo, a las doce se hizo sepultura a un niño recién nacido, hijo de don Angel Trueba, condecorado de obras, y doña Carmen Gutiérrez. El sepelio del tierno parvulito (de días) constituyó una inmensa manifestación de duelo, que evidenció grandes simpatías de los señores Trueba Güemes, a quienes enviamos desde estas columnas nuestro sentido pésame por la desgracia.

VALDERREDIBLE

MODIFICACION EN LOS SERVICIOS DE CORREOS

Con fecha 1 de agosto, han empezado a regir las siguientes modificaciones: Higinio Garrido, nuevo peticionario a San Martín y Villanueva, con obligación de recibir correspondencia del auto-correo de Reinosa a Cabañas de Virtus, entregando en San Martín de Elnes y distribuir en Villanueva de Ebro, volviendo a entregar en Reinosa el auto-correo de Cabañas a Reinosa.

Robustiano Bustamante, obligado de entregar y recibir en San Martín de Elnes y distribuir en Arroyo de Villaverde del Hito y Santa María del Hito.

Laureano Parte, obligación de entregar y recibir en Paradores de Burgos al auto-correo de Ontanilla a Burgos y repartir en Espinosa de Brica.

Con esta modificación se adelanta el reparto de la correspondencia en los pueblos indicados.

DEFUNCIONES

Después de una larga enfermedad que la ha retenido ocho meses en cama, ha dejado de existir, confortada por sus auxilios espirituales, la esposa de Ramón Gutiérrez, del pueblo de Reinosa, recibiendo cristiana sepultura en el cementerio de dicho pueblo.

Desde las columnas de LA VOZ DE CANTABRIA enviamos nuestro sentido pésame al amigo Eduardo, como a sus hijos, Carmen, Francisca Severiano; hijos políticos, sobrinos y más familia.—C.

El mejor vino de España

VICENTE RODERO

VALDEPEÑAS, TINTOS y BLANCO Santa Clara, 9. Teléfono 33-94.

SECCION DE ANUNCIOS POPULARES

Ventas

CASA PAOO.—Felpas, Ruzos. Astracán. Paños fantásticos y lisos. Hábitos, Mantas. Pañería caballero. Compañía, 11.

SE VENDE en Torrelavega, calle Ancha, una casa con dos pisos. Informes: Ruzos, Torrelavega.

TALLER DE EBANISTERIA, se vende, en buenas condiciones. Teniendo casa fija para el consumo de los muebles. Informes Berrazuela, Torrelavega.

JUQUETES BARATOS. No dejéis de visitar el BAZAR INGLÉS. Hay preciosidades en juguetes. Amós Escalante, número 6.

OCASION Citroen 10 H. P. cerrado en perfectas condiciones, informarán Garaje Mazas.

LAMPARAS Y CRISTALERIA sumamente baratas las obtendrá solamente en el BAZAR INGLÉS. Amós Escalante, número 6.

VENDO en 18.000 pesetas piso calle del Martillo, todas comodidades. Sin intermediarios. A esta Administración bajo sobre, iniciales A. B. C.

CURTIDO DEL PUENTE Liquidación miles bolsos y carteras, en piel buena clase, con gran descuento.

LAMPISTERIA DE MOA Blanca, 19. En sus esca-

parates se exhiben preciosidades. Vea los artículos. Compare precios.

DESDE 15 PSETAS vuelvo trajes, gabanes; reformo, vuelvo fracs, smokings, uniformes, trincheras. Que-

PERROS POLICIAS, perros San Bernardo, mastines, etc. Pájaros de canto y lujo. Palomas, etcétera. Pajarería Alemana.

NOVIAS. Gabinete completo, con cama matrimonial, armario luna, 125 pesetas. Casa Berrazuela, Plaza Mayor. Torrelavega.

CAFETERA Expres «Pavoni» Electrica Snider. Gran rebaja. No comprar sin ver nuestros últimos modelos miles referencias. Representante Santander provincia Justo Roldán, Atalaya, 32. 1.º Teléfono 21-91.

SE VENDE en Polanco caserío con 300 carros de tierra, espaciosa casa y cuadra, agua en la finca. Informes Administración LA VOZ DE CANTABRIA. Torrelavega.

SOMBREROS, gorras, botinas, últimas novedades. Precios reducidos. Casa Herrero (antiguo dependiente de Rivero). San-

PROTEJA SU VISTA. Los cristales «Daylo» son los mejores. Aumentan la visual. Origen óptico. Ribera, número 5.

CONTRATISTAS DE OBRAS.—En los talleres «Bustamante» encontrará toda clase de carpintería en immejorables condiciones. Especialidad en escaleras. Detalles: Luis Hierro. Torrelavega.

LA ZAPITA. Lechería. Martillo, 4. Provedora del SANATORIO MADRAZO. Teléfono 32-29. Servicio a domicilio.

FIAT. Propio camioneta 1.000 kls., vendo barato. Garaje Guerra, detrás Gran Cinema.

VENDO auto Renault 8 H. P. cerrado 5 asientos o Citroen 5 H. P. cabriolet 2 asientos. Informes Auto-Laca. Doctor Madrazo, 30. Santander.

VENDO casas, chalets, terrenos, fincas rústicas. Hipotecas. Tengo buenos traspasos. Pisos a plazos. Certificadas penales, últimas voluntades. Legalizaciones. Agencia Negocios, Fernández Isla, 5, principal.

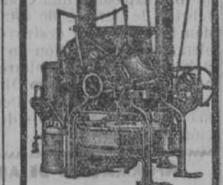
CUBIERTAS usadas de todas las medidas en San Fernando, 30. Garaje Balriva.

GASEOSOS: maquinaria vendo barata. Darío Gil. Monte.

AVICULTORES: Vendo terreno 93 carros en una plaza pegado carretera nacional. Muebles 4 Caños. Torrelavega.

LIQUIDACION, LIQUIDACION, LIQUIDACION. Toda clase libros nuevos mitad de precio. Novelas interesantes. Diccionarios. Libros estudio escolares. Única ocasión comprar libros baratos. Librería frente iglesia Santa Lucía.

TOSTADORES rápidos a aire caliente para café, cacao etc.



Grandes existencias de tostadores y refrigeradores en todos los tamaños, desde los más sencillos hasta los más perfeccionados. Todas las máquinas para la industria del café. Pida V. catálogo a la primera casa del país en esta especialidad.

MATTHS. GRUBER Apartado 185, BILBAO

Pida catálogo a Victor GRUBER y Cia., Lda. Ap. 450, Bilbao, o su representante, José M. Barbosa, Fernández de Isla, 9, 4.º Santander.

garantizadas. Zapatería Bedia. Lealtad, 13.

CRISTALERIA Y LOZA a precios baratísimos. En el BAZAR INGLÉS. Amós Escalante, núm. 6. Vea nuestros precios.

RECAMBIOS para Citroen, Chevrolet, Ford. Accesorios, neumáticos, radio «Philco», Agencia Vallina, Muelle, 26.

SE VENDE coche Essex conducción interior a toda prueba. Informes Garaje Rozas, Barcelona, núm. 2. Santander.

SE FORRAN zapatos de noche; se hacen y arreglan calzados pronto, bien y económicos. Zapatería Bedia. Lealtad, 13, próximo al teatro nuevo.

POR 0,95, puede usted adquirir preciosos artículos en el BAZAR INGLÉS. Amós Escalante, número 6.

VERDADERA GANCA en un Fiat 521 cerrado y semidesmontable completamente nuevo y un Amilcar tres plazas completamente equipado. Los dos a toda prueba. Informes en Méndez Núñez, 20, oficinas.

SI VAS AL SARDINERO, no dejes de ver los objetos que vende el BAZAR INGLÉS en la Terraza. Preciosidades baratísimas.

RECLAMOS SOLO ESTE MES por ochenta pesetas magníficos armarios de lino que todos venden a 110.

Lo hacemos como propaganda. Casa Maté, Primavera Alameda, 28.

POR 5'95. Magnífico aparato de luz, propio para gabinete. Sólo en el BAZAR INGLÉS. Amós Escalante.

Enseñanza ACADEMIA MERCANTIL, Primero de Mayo, 18, segundo. Contabilidad, prácticas, cálculos. Oposiciones de todas clases. Taquimecanografía, inglés, francés. Clases especiales para señoritas. Procedimientos modernos, rápidos y eficacísimos.

Hospedajes CASA particular desea dos o tres huéspedes. Amplias habitaciones, con mirador y cuarto de baño. Gómez Oreña, 6, 3.º, dcha.

Alquileres LOCALES amplios, uno con vivienda, propios comercios, almacenes, talleres, industrias, alquilarse. Avenida Pablo Iglesias, 3.

ALQUILO mansarda que es como piso; soleada, termosición, cuarto de baño. Concordia, 13, portería.

17 DUROS alquilanse pisos nuevos, baño, termosifón, mucho sol. Informes Menéndez Luarca, 24.

EN DIECISIETE duros alquilo piso primero, todo nuevo, cuarto baño, luz y gas. Informes Burgos, 13, Bar.

EN LO MAS CENTRICO alquilo primer piso amueblado económico y habitaciones amuebladas. Informa este periódico.

Traspasos SE TRASPASA local céntrico, sin existencias, propio camisería, renta dos pesetas. Serafin Escalante, 5, Torrelavega.

Profesoras en partos VIGILACION F. TOLOSA, practicante masagista. Hospedaje embarazadas. Florencia, 7, cuarto.

ESPERANZA JUMEZ, profesora en partos. Hospedaje embarazadas. Consultas diarias. Santa Clara, 7, 4.º Santander.

Varios ELECTRICISTA MARTINEZ. Instalaciones y reparaciones d luz y timbres, capital y pueblos; especialidad en instalaciones ocultas. Bombillas, a 0'95. Atarazanas, 6; teléfono 27-13.

ENQUADERNACION.—Papas españolas y demás trabajos. Venta de tarjetas postales. Viuda de Matías Martín. Lealtad, 13.

FORASTEROS Y VERANEANTES visitad el BAZAR INGLÉS en la calle Amós Escalante, 6. Hallaréis objetos preciosos por poquísimo dinero.

EL ANTIRREUMATICO FOREALD cura el reumatismo con sólo un frasco, quitando dolores rápidamente. El Laboratorio Foreald garantiza este resultado a enfermos bien diagnosticados. De venta Pérez de Molino y Zamanillo.

COMPRA VENTA casas, pisos, negocios industriales de Santander y fuera. Burgos, 22, 1.º Teléfono 1100.

CANTERA. Instalaciones eléctricas, luz, timbres, torres y radio. San Carlos, 5. Teléfono 36-14.

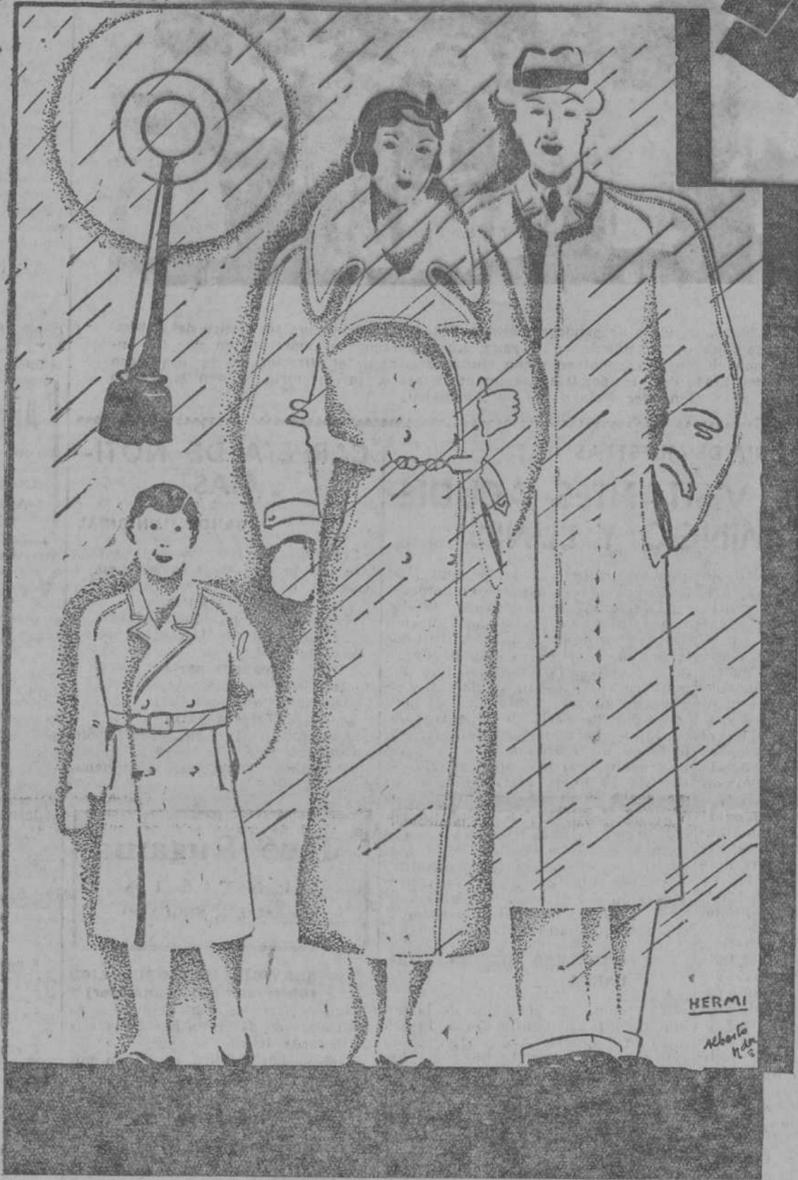
PERDIDA de una cartera de unos cuatro días, color blanco, algo mojada, en la cuesta de Cadenas. Se gratificará quien la entregue en el doctor Madrazo, 2, alameda de vinos.

INSTALACION bobinaje; toda clase de reparaciones. D. Campesino. Llamad teléfono 36-14.

SOLDADURA AUTOMATICA Perfecta del aluminio, aluminio, todos los metales y sus múltiples aplicaciones. CHAPEADO de crocieras, aletas, tubos, cañes silenciosos, juntas, etc. cónicas. RADIODORES para todas las marcas. Reparación moderna, lavada, reparaciones. La mayor experiencia. Precios sin competencia. NUEVOS TALLERES MOSTERIN. Gómez Oreña, 9. Teléfono 33-94.

...LUEVE...
...E TIEN...
...LI...
...F...
...PLAZ...
...D...
...las Franc...
...y sus ven...
...por los paja...
...UI...
...AI...
...GRA...

El Mirlo



LLEVE Y A ESTA ELEGANTE FAMILIA
 TIENE SIN CUIDADO, PORQUE
 LLEVAN IMPERMEABLES DE

EL MIRLO

FABRICA DE IMPERMEABLES

PLAZA DE LA PUNTIDA, NUM. 3 (Junto a la iglesia del Sagrado Corazón)

Tapicería ALFREDO DE LA TORRE GENERAL ESPARTERO, 4

Sillones alta fantasía y confort.—Contección y arreglos de tapicería en todos los órdenes. Esta Casa es la preferida por las personas de buen gusto.

Facturas - Sobres
Tarjetas de visita **Editorial Montañesa**

ROYALTY

con servicio moderno del más refinado gusto.
Gran Hotel-Café-Restaurant
JULIAN GUTIERREZ
CASA ESPECIALIZADA EN BANQUETES, LUNCHES Y TES.
RESTAURANT RENOMBRADO
Plato del día: Fricandeau de vaca Bourguignonne.

Ultimo mes de liquidación **NUEVOS PRECIOS**
INCREIBLES
CASI REGALADOS

ALMACENES "LA BATALLA" ATARAZANAS, 4 Y 6

APROVECHEN LA OCASION PARA VESTIRSE CASI GRATIS

GRANDES DESCUENTOS VERDADERAS GANGAS DERROCHE DE PRECIOS

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE
 PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:

CAFES EL DROMEDARIO
SANTANDER

Antonio Fernández & Compañía

IMPORTADORES DE AZUCARES, CACAOS, CAFES, CANELAS

Venta al detall: Principales tiendas de ultramarinos. Estuches de un kg., 1/2 kg. y 1/4 kg., y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado.

Compañía del Pacífico

PARA HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLEND, ARIUA, IQUIQUE, TOCOPILLA, ANTOFAGASTA Y VALPARAISO, saldrá de SANTANDER el

Motonave «REINA DEL PACIFICO»..... 3 de septiembre.
 Vapor «ORDUSA»..... 8 de octubre.
 Motonave «REINA DEL PACIFICO»..... 12 de noviembre.

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para informes, dirigirse a sus Agentes:

HIJOS DE BASTERRECHEA
 Paseo de Pereda, número 9.—SANTANDER.

LLOYD NORTE ALEMAN

LINEA CUBA Y MEXICO

SALIDAS DE SANTANDER

El 20 de AGOSTO, el vapor con res:

SIERRA VENTANA
 admitiendo carga y pasajeros de Lujo, Primera Clase, Clase de Turistas y Tercera Clase, para HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO.

PARA TODA CLASE DE INFORMES, DIRIGIRSE A

HOPPE Y COMPANIA
 PASEO DE PEREDA, 29 • Telegramas: HOPPE • Santander.

Vapores Correos Españoles de la

Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MEXICO

SALIDAS FIJAS DE SANTANDER (SALVO CONTINGENCIAS)

Vapor «CRISTOBAL COLON»..... el día 25 de agosto.
 Vapor «HABANA»..... el día 25 de septiembre.

Admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a HABANA y VERACRUZ. Estos buques disponen de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE ORDINARIA
 Para HABANA..... Ptas. 535, mas 30-50 de impuestos.—Total, 562-50
 Para VERACRUZ..... Ptas. 535, mas 17-50 de impuestos.—Total, 602-50

LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO, VENEZUELA Y COLOMBIA

El día VEINTE de agosto saldrá de Barcelona el vapor «JUAN SEBASTIAN ELCANO»

admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a SAN JUAN DE PUERTO RICO, LA GUAYRA, FUERTO CABELLO, CURACAO, PUERTO COLOMBIA Y CRISTOBAL.

Las condiciones y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Para más informes y condiciones, dirigirse a sus Agentes en SANTANDER: **SEÑORES HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA**
 Paseo de Pereda, número 36.—Telegramas y telefonemas: «GELPEREZ».

Esmerados impresos de todas clases
— EDITORIAL MONTANESA —
Marcos Linazaero, 19.

AUTOLUZ

LUMINOSOS «NEONRAY»
ISAAC SANTIAGO
 ALFONSO VIII, 2 (DETRAS DE CORREOS)
 Teléfono 28-43

SANTANDER UNIVERSITARIO QUINTA SEMANA DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE VERANO Y PRIMERA DEL «INSTITUTO SOCIAL OBRERO» EN EL COLEGIO CANTABRO

PROGRAMA DE LA QUINTA SEMANA
Hoy, martes, 1 de agosto.—De ocho y media a nueve y media, Ezio Levi: Lengua italiana; Guinard: Lengua francesa; Salis: Lengua inglesa.
De nueve y media a diez y media, Sez nec: Literatura francesa; White: Literatura inglesa; Sachs: Lengua alemana.
De diez y media a once y media, Roger (en francés): Propiedades generales de la materia viva.
De cuatro a cinco, González Quijano (continuación): La técnica y la ciencia.
De cinco a seis, Alvarado (continuación): Pruebas de la evolución.
De seis y media a siete y media, Barger (en francés): Hormonas.
Miércoles, 2 de agosto.—De ocho y media a nueve y media, igual programa días anteriores.
De nueve y media a diez y media, igual programa días anteriores.
De diez y media a once y media, Roger (continuación): Propiedades generales de la materia viva.
De cuatro a cinco, González Quijano (continuación): La técnica y la ciencia.
De cinco a seis, Alvarado (continuación): Pruebas de la evolución.
De seis y media a siete y media, Barger (continuación): Hormonas.
Jueves, 3 de agosto.—De ocho y media a nueve y media, igual programa días anteriores.
De nueve y media a diez y media, igual programa días anteriores.
De diez y media a once y media, Roger (continuación): Propiedades generales de la materia viva.
De cuatro a cinco, González Quijano (última conferencia): La técnica y la ciencia.
De cinco a seis, Alvarado (última conferencia): Prueba de la evolución.
De seis a siete, Ezio Levi: Literatura italiana.
De seis y media a siete y media, Barger (continuación): Hormonas.
Viernes, 4 de agosto.—De ocho y media a nueve y media, igual programa días anteriores.
De nueve y media a diez y media, igual programa días anteriores.
De diez y media a once y media, Roger (continuación): Propiedades generales de la materia viva. Terradas (primera conferencia): Estadística matemática. Batallón (primera conferencia): El Humanismo.
De cuatro a cinco, Recasens (primera conferencia): El moderno constitucionalismo.
De cinco a seis, Américo Castro (primera conferencia): El sentido general del siglo XVI.
De seis a siete, Ezio Levi: Literatura italiana.
De seis y media a siete y media: Barger (continuación): Hormonas.

El «INSTITUTO SOCIAL OBRERO», EN SANTANDER. También comienzan hoy los cursos pedagógicos.

Hoy comienzan en Santander las clases del «Instituto Social Obrero» correspondientes a los Cursos de verano organizados por la Junta Central de Acción Católica.

El fin que persigue el «Instituto Social Obrero» es la formación de directores y jefes de organismos sindicales obreros. El curso estará compuesto de las asignaturas siguientes:
«Historia de las Doctrinas Sociales», en la que explicarán todas las que han tenido influencia en la vida social en los tiempos modernos.
«Legislación social vigente», será otra de las asignaturas.
En otra clase se explicará a los alumnos la «Doctrina social de la Iglesia», contenida en las Encíclicas Pontificias de León XIII y Pío XI.
Por último, la clase de «Técnica de la propaganda oral y escrita» adiestrará a los alumnos en los métodos de organización de todo género de propagandas

socialmente con la mayor eficacia y por los procedimientos más modernos.
Están encargados respectivamente de estas clases, don Mariano Sebastián, abogado y ayudante de Universidad; don José Rodríguez Soler, especialista en Derecho Social; don Pedro Cantero, Presbitero, y don Tomás Cerro, abogado.
Todos ellos son profesores de las mismas asignaturas que explican en el «Instituto Social Obrero», de Madrid.

El curso pedagógico. También hoy comienzan las clases del Curso de Estudios Pedagógicos. En ellas explicará el Padre Laburu, Psicología del carácter; el señor Blanco Nájera, «Política de enseñanza», refiriéndose a la legislación escolar de los pueblos más cultos de Europa y América; la Organización escolar la explicará el Padre Teodoro Rodríguez, y de Apologética está encargado el señor Marin de Nequeruela.
Un curso de conferencias sobre Higiene Escolar está a cargo del médico, doctor don Joaquín Espinosa, profesor de la Escuela de Sanidad.

Horario.
El horario del «Instituto Social Obrero», es el siguiente:
De 4 a 5 de la tarde.—Legislación Social. (Señor Rodríguez Soler). Clase diaria.
De 5 1/4 a 6 1/4.—Historia de las Doctrinas Sociales. (Señor Sebastián). Diaria.
De 7 a 8.—Encíclicas.—(Don Pedro Cantero). Diaria.
De 8 1/4 a 9 1/4.—Técnica de la propaganda. (Señor Cerro). Diaria.
La distribución del Curso de Estudios Pedagógicos, es así:
De 8 1/2 a 9 1/2 mañana.—Psicología del carácter. (P. Laburu). Diaria.
De 9 1/2 a 10 1/2.—Organización escolar. (P. Teodoro Rodríguez). Diaria.
De 10 1/2 a 11 1/2.—Apologética. (Señor Marin de Nequeruela). Diaria.
De 4 a 5 de la tarde.—Política de enseñanza. (Señor Blanco Nájera). Días 1, 3, 5, 7, 9 y 12 de agosto.
Las conferencias de Higiene escolar serán de 5 a 6 de la tarde los días 1, 2, 3 y 4.

CASA DE SALUD VALDECIALLA.—Instituto Médico de Postgraduados.
Hoy martes, día primero de agosto, a las seis de la tarde, dará en el auditorio el profesor Collazo su primera conferencia del curso sobre «Problemas recientes del metabolismo» que versará sobre:
«Fisiología del hígado. Efectos de la extirpación del órgano. Función glucogénica hepática de la insulina. Efectos del extracto hepático sobre el metabolismo. El hígado órgano vitamínico».

ESPUMOSOS GOYA
Obsequiará a usted con sus refrescos a precio de propaganda en la Feria de Muestras.

NOTICIAS Y COMENTARIOS
COSAS DE TOROS
EL DESENCAMIONAMIENTO DEL DOMINGO
Don Celso Cruz del Castillo ha enviado una corrida gorda, igual, bonita, bien puesta de pitones, para que el domingo próximo, día 6, hagan esto, lo otro y lo demás allá Pepito Bienvenido, Maravilla y Garza, que se doctora en el arte en nuestra plaza.
El numeroso público que asistió al espectáculo aplaudió a los toros, verdaderamente complacido.
Y tuvo también unos momentos de terrible emoción.
Fue cuando uno de los toros, habiéndole llevado, desde el callejón corría hacia los corrales. El animal penetró por la puerta de toreros en el momento en que venía hacia el ruedo Ramón Sainz, empleado clavador de la Fábrica de Tabacos, que estaba bregado bien en la faena del encierro. El hombre y el toro se encontraron solos en el callejón. La tragedia parecía inevitable. Ramón se plegó a la pared rápidamente y el toro pasó al trote por su lado, tirando un ganafón a la mano derecha que aquel había levantado instintivamente. Y no pasó más. El público respiró después de aquellos momentos de angustia y dedicó a Sainz unos aplausos de felicitación.
¡Vaya suerte, amigo! Por cierto que Ramón, favorecido dos veces con la lotería y con las quinielas futbolísticas, probó el domingo con creces la buena fortuna que le sigue en la vida.

TEATRO PEREDA
Compañía de comedia titular del Teatro Lara, de Madrid.
Director: MANUEL GONZALEZ
MARTES, 1 DE AGOSTO
A las 7 de la tarde, GRAN ÉXITO de la comedia en tres actos, original de Luis F. de Sevilla y Rafael Sepúlveda.

LAS ERMITAS
A las 10,30 de la noche, ESTRENO de la comedia en tres actos, original de Francisco Serrano Anguita.

SIETE PUÑALES
Estrenada por esta compañía con extraordinario éxito, habiéndose dado más de 150 representaciones consecutivas.

DE BAYONA A ESPAÑA

El domingo llegaron a Santander, en viaje de primera visita a España, con el apoyo económico del Gobierno, numerosas niñas hijas de españoles residentes en Bayona. La foto recoge el momento en que las encantadoras expedicionarias, con el cónsul español en dicha ciudad francesa, el director de la Biblioteca Menéndez Pelayo y el representante del alcalde, tributan un homenaje a la memoria de don Marcelino Menéndez Pelayo.—(Foto Alejandro)

El domingo llegaron a Santander, en viaje de primera visita a España, con el apoyo económico del Gobierno, numerosas niñas hijas de españoles residentes en Bayona. La foto recoge el momento en que las encantadoras expedicionarias, con el cónsul español en dicha ciudad francesa, el director de la Biblioteca Menéndez Pelayo y el representante del alcalde, tributan un homenaje a la memoria de don Marcelino Menéndez Pelayo.—(Foto Alejandro)

LA FERIA DE MUESTRAS
MILLARES DE VISITANTES ACUDIERON DOMINGO Y LUNES

La semana grande de la Feria de Muestras comenzó bajo los más brillantes auspicios. Imponente gentío se agolpó a las taquillas, adquiriendo el boleto para la visita a esta interesantísima manifestación de la vida de nuestra provincia. Y en todos los labios ha florecido el mismo elogio, la expresión de una agradable sorpresa. Pocos eran los santanderinos a quienes alcanzaba el conocimiento de lo que se encierra en aquel maravilloso recinto, donde todo ha sido dirigido y ejecutado con una exquisita sensibilidad artística para realizar más alto el esfuerzo de los expositores. Sin hipérbole alguna podemos decir que nuestra Feria de Muestras es una de las más interesantes, no sólo de España, sino de Europa, porque aquí, junto al fin utilitario de la manifestación comercial, industrial y ganadera, se hace un verdadero alarde artístico. La animación, durante la jornada del domingo, fué extraordinaria, como en los mejores días del año pasado. Por la noche, la segunda verbenas de las organizadas por la Asociación de la Prensa tuvo la misma brillantez que la anterior; el público pudo divertirse de lo lindo después de admirar la Exposición; de maravillarse con el espléndido conjunto; de participar en las muchas atracciones que allí se ofrecen. Y todo por una cantidad insignificante.

Ayer, lunes, el aspecto de la Feria era superior a toda ponderación. Un público distinguidísimo entró por sus puertas, derramándose por el hermoso parque.

Entre las atracciones que ofrece el Comité ejecutivo, merece destacarse en primer término la función de variedades que tiene lugar en el salón de fiestas. Ayer hizo su debut la gentil canzonetista Lolita Gonzalvo, y su presentación fué acogida con muchos aplausos. El salón estaba completamente lleno de público, que tiene acceso gratis con sólo obtener la entrada al recinto de la Feria.

También el público pudo disfrutar del cine al aire libre, completamente gratis.

El domingo fué recibida oficialmente por el Comité la excursión de Bayona, compuesta de veintiseis jóvenes y lindas señoritas, hijas de españoles allí residentes, y presidida por el cónsul de España en aquella ciudad francesa, don Ramón Fernández Pintado, el profesor don Francisco Alvero y el secretario de la Cámara de Comercio española, don Manuel Ugay.

Las jóvenes excursionistas, de quienes se ocupa con solcito cuidado la bella y distinguida esposa del cónsul, fueron saludadas por el presidente y varios miembros del Comité, quienes las acompañaron durante su visita. Varios expositores obsequiaron con esplendor a las simpáticas visitantes, quienes se encontraban gratamente sorprendidas.

Las jóvenes excursionistas, de quienes se ocupa con solcito cuidado la bella y distinguida esposa del cónsul, fueron saludadas por el presidente y varios miembros del Comité, quienes las acompañaron durante su visita. Varios expositores obsequiaron con esplendor a las simpáticas visitantes, quienes se encontraban gratamente sorprendidas.

Aquí hay un terero grande y de emoción que el próximo domingo levantará de sus asientos al público de Santander.—P. G.

POLITICA MONTANESA

PARTIDO REPUBLICANO SERVADOR.—COMITE LOCAL
Se convoca a los afiliados al Comité del Partido a Junta General Extraordinaria que tendrá lugar mañana, miércoles, a las siete de la tarde, en el salón de la siguiente orden del día:
Dar cuenta de la Asamblea Nacional del Partido celebrada en Madrid los días 21-22 y 23 de julio último y de las resoluciones aprobadas en la misma.

JUVENTUD DEL PARTIDO REPUBLICANO SERVADOR
Se convoca a Junta General Extraordinaria a todos los afiliados a la Juventud del Partido Republicano Conservador, para el próximo jueves, día 2, a las siete y media de la tarde, en el salón de la siguiente orden del día:
Elección del nuevo Comité Directivo. Ruegos y preguntas.

Siendo los asuntos a tratar de especial interés se ruega a todos la puntual asistencia.

Partido Republicano Democrático Federal (Comité Local)
Se recuerda a los componentes del Comité local que el miércoles, 2 de agosto, a las siete y media, se celebrará reunión mensual ordinaria.

Angel Ruiz Zorrilla
CIRUJANO ESPECIALISTA EN VIAS URINARIAS
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. Anton de la Dehesa, número 1. Teléfonos 34-80 y 15-48.

«La Naval» (Emigración)
Esta Sección convoca a una reunión a los compañeros de Emigración, mañana, miércoles, a las cuatro de la tarde.
Comité Regional de España los públicos

Se convoca a todos los federados a Spectáculos públicos a una conferencia que se celebrará en el Cine Fructuoso, día 4 de agosto, a las siete de la tarde, en la que hará uso de la palabra el Sr. Fretel, secretario general de la Federación Española de la Industria del Espectáculo Público.

Federación Nacional de Industrias de agua, gas, electricidad y similares
Esta Sociedad celebrará junta extraordinaria el miércoles, día 4 de agosto, a las siete de la tarde, y a las seis y media en segunda y el siguiente orden del día:
Discusión y aprobación de la Memoria presentada al Congreso de la Federación.

Nombramiento de delegado al Asunto pendiente de la Junta pública
Federación local de Sindicatos
UNA CONFERENCIA.—El próximo jueves, a las ocho y media de la tarde, tendrá lugar en el Centro Obrero una conferencia de carácter sindical, a cargo del compañero Horacio M. Pineda. Al acto quedan invitados todos los trabajadores.

CERVECERIA RESTAURANTE «LA AUSTRIACA»
SERVICIO A LA CARTA
COMEDOR INDEPENDIENTE
Burgos, 5. Teléfonos 16-20 y 16-21.

ESPECTACULO
TEATRO PEREDA—Compañía de teatro titular del Teatro Lara, de Madrid. A las siete: «Las ermitas y las diez y media: «Siete puñales».
GRAN CASINO DEL SARDINERO
Abierto de seis y media tarde y media noche. Orquesta Italiana.
GRAN CIRCO FELIX (instalado en Alameda de Oviedo. Funcionará de siete y media y diez y media de la noche. Gran éxito de las actuaciones de la compañía.

VIAJAR... sin marearse... ONDOIBIL
TEATRO PEREDA
DOMINGO, 6 DE AGOSTO
A las 7,30 de la tarde
Gran acontecimiento artístico
MIGUEL BARRON
El eminente tenor español

ARTURO CASANUEVA
ABOGADO
Plaza del Reganche, 7
TELEFONO 13-26

LA FERIA DE MUESTRAS
Programa de las obras que ejecutará hoy martes desde las diez en la Alameda de Oviedo:
Primera parte
«La chusma», pasodoble.—Luna.
«El barberillo de Lavapiés», selección.—Barbieri.
Segunda parte
«Aragón», fantasía.—Albeniz.
«Alborada gallega».—Veiga.
Tercera parte
«La fama del Tartanero», selección.—Guerrero.
«Perfumes japoneses».—Arquelladas.

CARPETA DE NOTICIAS

José Rugama DENTISTA
VELASCO, 5, SEGUNDO

SERVICIO METEOROLOGICO (Observatorio de Santander)
Datos referentes a las observaciones realizadas en 24 horas hasta las seis de la tarde del día de ayer:
Presión barométrica media en milímetros, 763'5.
Tendencia barométrica, subiendo.
Temperatura máxima, 22'4.
Idem mínima, 15'0.
Viento dominante, Este.
Fuerza media del viento en metros por segundo, 1.
Lluvia caída (litros por metro cuadrado), 0'0.
Horas de sol eficaz, 12 h., 30 m.
Probable tiempo de mañana, buena y tiempo de poca estabilidad.

EL DIA DEL VIAJANTE
Queriendo sumarse a la Fiesta del Viajante, que se celebrará el próximo jueves, el Comité ejecutivo ha invitado a los «hombres del baúl» para que en día tan señalado visiten la Feria.
Por la noche de ese día habrá un festejo popular, en el que podrá participar todo Santander.

Y PARA OTROS DIAS...
Para toda esta semana—la Semana Grande de la Feria—se están organizando diversos actos, que culminarán con brillantísimas fiestas nocturnas el sábado y el domingo.
Por ahora no hacemos más que lanzar la noticia escuetamente. Mañana habrá detalles.

LEIVA ARCILLERO, 3
CAMISERIA Y GENEROS DE PUERTO
Especialidad en la medida
Arcillero, 3 SANTANDER

ESPUMOSOS GOYA
Invita a usted a visitar su estand de la Feria de Muestras

JOSE LUIS GARCIA OBREGON
ASOGADO
Castelar, 11; letra A (Puertochoico)

BANDA MILITAR
Programa de las obras que ejecutará en la Terraza del Sardinero a las once y media:
Primera parte
«Flor Trianera», pasodoble.—San José.
«Bohemios», fantasía.—Vives.
«Torre Bermeja y Córdoba».—Albeniz.
Segunda parte
«Luisa Fernanda», selección.—Torroba.
«La Reina Mora», escenas.—Serrano.
«Marcha española».—Marlovat.

DE FESTEJOS
Habiendo expirado el plazo de inscripción para tomar parte en el Concurso de figuras de arena que se celebrará en el Sardinero el día 7 de agosto, se pone en conocimiento de todos los niños que deseen hacerlo, que la Comisión, deseosa de que asistieran al mismo el mayor número de concursantes, ha dispuesto prorrogar el plazo de inscripción hasta el día 5 del actual, a las dos de la tarde, en el Negociado de Festejos del Palacio Municipal.

CIRCO
Feria de Santander
HOY MARTES: Funciones a las 7,30 y 10,45
FEIJOO
VEAN el programa cumbre del año 1933
ÉXITO DE LAS 14 ATRACCIONES
CIRCO

LA FERIA DE MUESTRAS

El domingo llegaron a Santander, en viaje de primera visita a España, con el apoyo económico del Gobierno, numerosas niñas hijas de españoles residentes en Bayona. La foto recoge el momento en que las encantadoras expedicionarias, con el cónsul español en dicha ciudad francesa, el director de la Biblioteca Menéndez Pelayo y el representante del alcalde, tributan un homenaje a la memoria de don Marcelino Menéndez Pelayo.—(Foto Alejandro)

El domingo llegaron a Santander, en viaje de primera visita a España, con el apoyo económico del Gobierno, numerosas niñas hijas de españoles residentes en Bayona. La foto recoge el momento en que las encantadoras expedicionarias, con el cónsul español en dicha ciudad francesa, el director de la Biblioteca Menéndez Pelayo y el representante del alcalde, tributan un homenaje a la memoria de don Marcelino Menéndez Pelayo.—(Foto Alejandro)

El domingo llegaron a Santander, en viaje de primera visita a España, con el apoyo económico del Gobierno, numerosas niñas hijas de españoles residentes en Bayona. La foto recoge el momento en que las encantadoras expedicionarias, con el cónsul español en dicha ciudad francesa, el director de la Biblioteca Menéndez Pelayo y el representante del alcalde, tributan un homenaje a la memoria de don Marcelino Menéndez Pelayo.—(Foto Alejandro)

El domingo llegaron a Santander, en viaje de primera visita a España, con el apoyo económico del Gobierno, numerosas niñas hijas de españoles residentes en Bayona. La foto recoge el momento en que las encantadoras expedicionarias, con el cónsul español en dicha ciudad francesa, el director de la Biblioteca Menéndez Pelayo y el representante del alcalde, tributan un homenaje a la memoria de don Marcelino Menéndez Pelayo.—(Foto Alejandro)

El domingo llegaron a Santander, en viaje de primera visita a España, con el apoyo económico del Gobierno, numerosas niñas hijas de españoles residentes en Bayona. La foto recoge el momento en que las encantadoras expedicionarias, con el cónsul español en dicha ciudad francesa, el director de la Biblioteca Menéndez Pelayo y el representante del alcalde, tributan un homenaje a la memoria de don Marcelino Menéndez Pelayo.—(Foto Alejandro)

El domingo llegaron a Santander, en viaje de primera visita a España, con el apoyo económico del Gobierno, numerosas niñas hijas de españoles residentes en Bayona. La foto recoge el momento en que las encantadoras expedicionarias, con el cónsul español en dicha ciudad francesa, el director de la Biblioteca Menéndez Pelayo y el representante del alcalde, tributan un homenaje a la memoria de don Marcelino Menéndez Pelayo.—(Foto Alejandro)

El domingo llegaron a Santander, en viaje de primera visita a España, con el apoyo económico del Gobierno, numerosas niñas hijas de españoles residentes en Bayona. La foto recoge el momento en que las encantadoras expedicionarias, con el cónsul español en dicha ciudad francesa, el director de la Biblioteca Menéndez Pelayo y el representante del alcalde, tributan un homenaje a la memoria de don Marcelino Menéndez Pelayo.—(Foto Alejandro)

El domingo llegaron a Santander, en viaje de primera visita a España, con el apoyo económico del Gobierno, numerosas niñas hijas de españoles residentes en Bayona. La foto recoge el momento en que las encantadoras expedicionarias, con el cónsul español en dicha ciudad francesa, el director de la Biblioteca Menéndez Pelayo y el representante del alcalde, tributan un homenaje a la memoria de don Marcelino Menéndez Pelayo.—(Foto Alejandro)

El domingo llegaron a Santander, en viaje de primera visita a España, con el apoyo económico del Gobierno, numerosas niñas hijas de españoles residentes en Bayona. La foto recoge el momento en que las encantadoras expedicionarias, con el cónsul español en dicha ciudad francesa, el director de la Biblioteca Menéndez Pelayo y el representante del alcalde, tributan un homenaje a la memoria de don Marcelino Menéndez Pelayo.—(Foto Alejandro)

El domingo llegaron a Santander, en viaje de primera visita a España, con el apoyo económico del Gobierno, numerosas niñas hijas de españoles residentes en Bayona. La foto recoge el momento en que las encantadoras expedicionarias, con el cónsul español en dicha ciudad francesa, el director de la Biblioteca Menéndez Pelayo y el representante del alcalde, tributan un homenaje a la memoria de don Marcelino Menéndez Pelayo.—(Foto Alejandro)

El domingo llegaron a Santander, en viaje de primera visita a España, con el apoyo económico del Gobierno, numerosas niñas hijas de españoles residentes en Bayona. La foto recoge el momento en que las encantadoras expedicionarias, con el cónsul español en dicha ciudad francesa, el director de la Biblioteca Menéndez Pelayo y el representante del alcalde, tributan un homenaje a la memoria de don Marcelino Menéndez Pelayo.—(Foto Alejandro)

El domingo llegaron a Santander, en viaje de primera visita a España, con el apoyo económico del Gobierno, numerosas niñas hijas de españoles residentes en Bayona. La foto recoge el momento en que las encantadoras expedicionarias, con el cónsul español en dicha ciudad francesa, el director de la Biblioteca Menéndez Pelayo y el representante del alcalde, tributan un homenaje a la memoria de don Marcelino Menéndez Pelayo.—(Foto Alejandro)

El domingo llegaron a Santander, en viaje de primera visita a España, con el apoyo económico del Gobierno, numerosas niñas hijas de españoles residentes en Bayona. La foto recoge el momento en que las encantadoras expedicionarias, con el cónsul español en dicha ciudad francesa, el director de la Biblioteca Menéndez Pelayo y el representante del alcalde, tributan un homenaje a la memoria de don Marcelino Menéndez Pelayo.—(Foto Alejandro)

El domingo llegaron a Santander, en viaje de primera visita a España, con el apoyo económico del Gobierno, numerosas niñas hijas de españoles residentes en Bayona. La foto recoge el momento en que las encantadoras expedicionarias, con el cónsul español en dicha ciudad francesa, el director de la Biblioteca Menéndez Pelayo y el representante del alcalde, tributan un homenaje a la memoria de don Marcelino Menéndez Pelayo.—(Foto Alejandro)

LA FERIA DE MUESTRAS

El domingo llegaron a Santander, en viaje de primera visita a España, con el apoyo económico del Gobierno, numerosas niñas hijas de españoles residentes en Bayona. La foto recoge el momento en que las encantadoras expedicionarias, con el cónsul español en dicha ciudad francesa, el director de la Biblioteca Menéndez Pelayo y el representante del alcalde, tributan un homenaje a la memoria de don Marcelino Menéndez Pelayo.—(Foto Alejandro)

El domingo llegaron a Santander, en viaje de primera visita a España, con el apoyo económico del Gobierno, numerosas niñas hijas de españoles residentes en Bayona. La foto recoge el momento en que las encantadoras expedicionarias, con el cónsul español en dicha ciudad francesa, el director de la Biblioteca Menéndez Pelayo y el representante del alcalde, tributan un homenaje a la memoria de don Marcelino Menéndez Pelayo.—(Foto Alejandro)

El domingo llegaron a Santander, en viaje de primera visita a España, con el apoyo económico del Gobierno, numerosas niñas hijas de españoles residentes en Bayona. La foto recoge el momento en que las encantadoras expedicionarias, con el cónsul español en dicha ciudad francesa, el director de la Biblioteca Menéndez Pelayo y el representante del alcalde, tributan un homenaje a la memoria de don Marcelino Menéndez Pelayo.—(Foto Alejandro)

El domingo llegaron a Santander, en viaje de primera visita a España, con el apoyo económico del Gobierno, numerosas niñas hijas de españoles residentes en Bayona. La foto recoge el momento en que las encantadoras expedicionarias, con el cónsul español en dicha ciudad francesa, el director de la Biblioteca Menéndez Pelayo y el representante del alcalde, tributan un homenaje a la memoria de don Marcelino Menéndez Pelayo.—(Foto Alejandro)

El domingo llegaron a Santander, en viaje de primera visita a España, con el apoyo económico del Gobierno, numerosas niñas hijas de españoles residentes en Bayona. La foto recoge el momento en que las encantadoras expedicionarias, con el cónsul español en dicha ciudad francesa, el director de la Biblioteca Menéndez Pelayo y el representante del alcalde, tributan un homenaje a la memoria de don Marcelino Menéndez Pelayo.—(Foto Alejandro)

El domingo llegaron a Santander, en viaje de primera visita a España, con el apoyo económico del Gobierno, numerosas niñas hijas de españoles residentes en Bayona. La foto recoge el momento en que las encantadoras expedicionarias, con el cónsul español en dicha ciudad francesa, el director de la Biblioteca Menéndez Pelayo y el representante del alcalde, tributan un homenaje a la memoria de don Marcelino Menéndez Pelayo.—(Foto Alejandro)

El domingo llegaron a Santander, en viaje de primera visita a España, con el apoyo económico del Gobierno, numerosas niñas hijas de españoles residentes en Bayona. La foto recoge el momento en que las encantadoras expedicionarias, con el cónsul español en dicha ciudad francesa, el director de la Biblioteca Menéndez Pelayo y el representante del alcalde, tributan un homenaje a la memoria de don Marcelino Menéndez Pelayo.—(Foto Alejandro)

El domingo llegaron a Santander, en viaje de primera visita a España, con el apoyo económico del Gobierno, numerosas niñas hijas de españoles residentes en Bayona. La foto recoge el momento en que las encantadoras expedicionarias, con el cónsul español en dicha ciudad francesa, el director de la Biblioteca Menéndez Pelayo y el representante del alcalde, tributan un homenaje a la memoria de don Marcelino Menéndez Pelayo.—(Foto Alejandro)

El domingo llegaron a Santander, en viaje de primera visita a España, con el apoyo económico del Gobierno, numerosas niñas hijas de españoles residentes en Bayona. La foto recoge el momento en que las encantadoras expedicionarias, con el cónsul español en dicha ciudad francesa, el director de la Biblioteca Menéndez Pelayo y el representante del alcalde, tributan un homenaje a la memoria de don Marcelino Menéndez Pelayo.—(Foto Alejandro)

El domingo llegaron a Santander, en viaje de primera visita a España, con el apoyo económico del Gobierno, numerosas niñas hijas de españoles residentes en Bayona. La foto recoge el momento en que las encantadoras expedicionarias, con el cónsul español en dicha ciudad francesa, el director de la Biblioteca Menéndez Pelayo y el representante del alcalde, tributan un homenaje a la memoria de don Marcelino Menéndez Pelayo.—(Foto Alejandro)

El domingo llegaron a Santander, en viaje de primera visita a España, con el apoyo económico del Gobierno, numerosas niñas hijas de españoles residentes en Bayona. La foto recoge el momento en que las encantadoras expedicionarias, con el cónsul español en dicha ciudad francesa, el director de la Biblioteca Menéndez Pelayo y el representante del alcalde, tributan un homenaje a la memoria de don Marcelino Menéndez Pelayo.—(Foto Alejandro)

El domingo llegaron a Santander, en viaje de primera visita a España, con el apoyo económico del Gobierno, numerosas niñas hijas de españoles residentes en Bayona. La foto recoge el momento en que las encantadoras expedicionarias, con el cónsul español en dicha ciudad francesa, el director de la Biblioteca Menéndez Pelayo y el representante del alcalde, tributan un homenaje a la memoria de don Marcelino Menéndez Pelayo.—(Foto Alejandro)

El domingo llegaron a Santander, en viaje de primera visita a España, con el apoyo económico del Gobierno, numerosas niñas hijas de españoles residentes en Bayona. La foto recoge el momento en que las encantadoras expedicionarias, con el cónsul español en dicha ciudad francesa, el director de la Biblioteca Menéndez Pelayo y el representante del alcalde, tributan un homenaje a la memoria de don Marcelino Menéndez Pelayo.—(Foto Alejandro)

El domingo llegaron a Santander, en viaje de primera visita a España, con el apoyo económico del Gobierno, numerosas niñas hijas de españoles residentes en Bayona. La foto recoge el momento en que las encantadoras expedicionarias, con el cónsul español en dicha ciudad francesa, el director de la Biblioteca Menéndez Pelayo y el representante del alcalde, tributan un homenaje a la memoria de don Marcelino Menéndez Pelayo.—(Foto Alejandro)